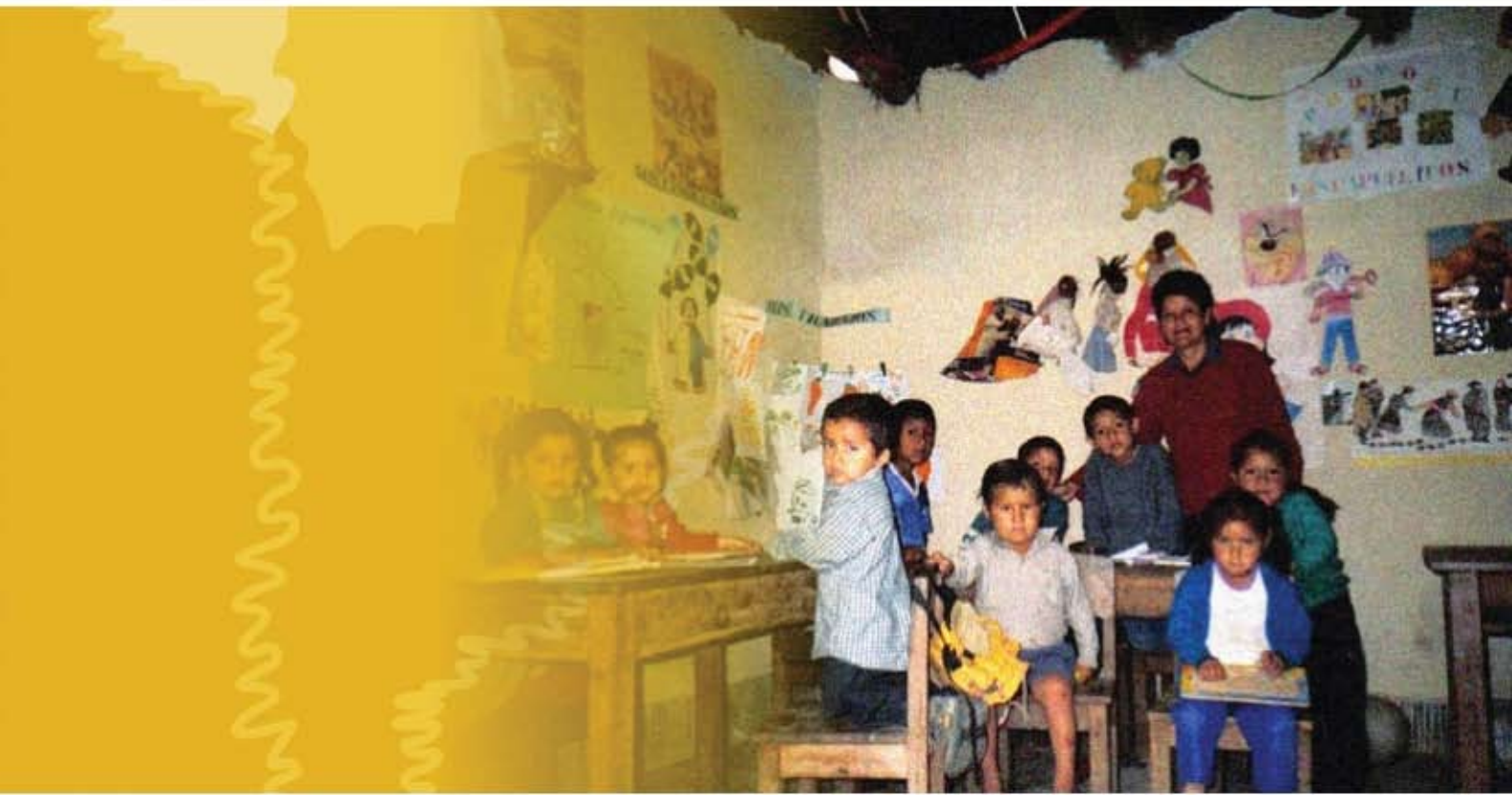


La Reducción de Desastres empieza en la Escuela



LA REDUCCIÓN DE DESASTRES EMPIEZA EN LA ESCUELA

Memorias de los Encuentros subregionales sobre
Prevención de Desastres en la Educación Formal y Comunitaria

Editores:



La Reducción de Desastres empieza en la Escuela/ Soluciones Prácticas-ITDG, Instituto Nacional de Defensa Civil. - Lima: Soluciones Prácticas-ITDG, INDECI, 2007.

57 p.

ISBN N° 978-9972-47-133-9

PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN DESASTRES / EDUCACIÓN EN DESASTRES / PREVENCIÓN DE DESASTRES / EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA / LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE RIESGOS / NORMAS / MEMORIA

124.503/S66

Clasificación SATIS. Descriptores OCDE

ISBN N°978-9972-47-133-9

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02842

©Soluciones Prácticas - ITDG, 2007

©INDECI, 2007

Razón social: Intermediate Technology Development Group, ITDG Perú

Domicilio: Av. Jorge Chávez 275 Miraflores, Lima 18, Perú. Casilla postal 18-0620

Teléfonos: 444-7055, 446-7324, 447-5127. Fax: 446-6621

E-mail: info@solucionespracticas.org.pe <http://www.solucionespracticas.org.pe>

Razón social: Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI

Domicilio: Calle Dr. Ricardo Angulo Ramírez 694 Urbanización Córpac, San Isidro, Lima 27, Perú.

Central telefónica: 225-9898

E-mail: defensacivil@indecigob.pe <http://www.indecigob.pe>

Editora: Marta Giraldo

Revisión: Doris Mejía

Corrección de estilo: Dante Oliva

Diseño y diagramación: Johnny Sánchez

Supervisión gráfica: Leonardo Bonilla

Impreso por: Punto Impreso

Impreso en el Perú, marzo del 2007

Publicación financiada por Save The Children Suecia

Contenido

- PRESENTACIÓN** 5

- DOCUMENTO I.**
PLAN SUBREGIONAL ANDINO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- 1. Objetivo del plan** 9

- 2. Diagnóstico de la capacitación para la prevención y atención de desastres** 9
 - 2.1 Diagnóstico de los tomadores de decisiones en prevención y atención de desastres 9
 - 2.2 Diagnóstico de capacitación en prevención y atención de desastres en la educación comunitaria urbana 12
 - 2.3 Estrategias de capacitación en prevención y atención de desastres en la educación comunitaria rural 17
 - 2.4 Diagnóstico de los derechos y responsabilidades del niño rural en la prevención y atención de desastres 20

- 3. Estrategias y acciones propuestas para promover una cultura de prevención en la Subregión Andina**..... 22
 - 3.1 Propuestas para los tomadores de decisiones 23
 - 3.2 Propuestas para la comunidad urbana 24
 - 3.3 Propuestas para las comunidades rurales 26
 - 3.4 Propuestas para favorecer la participación del niño y el adolescente rurales 28

- 4. Agenda a corto y mediano plazo** 30
 - 4.1 Agenda para los tomadores de decisiones 30
 - 4.2 Agenda para la educación comunitaria urbana 31
 - 4.3 Agenda para la educación comunitaria rural 31
 - 4.4 Agenda para favorecer la participación, derechos y responsabilidades del niño rural 32

- 5. Conclusiones y recomendaciones para los próximos cinco años** 32
 - 5.1 Para los tomadores de decisiones 32
 - 5.2 Para las comunidades urbanas 32
 - 5.3 Para las comunidades rurales 33
 - 5.4 Para favorecer la participación del niño y el adolescente rural en la prevención y atención de desastres 34

DOCUMENTO II.

APRENDIENDO A PREVENIR - CAPRADE

1. Introducción	39
2. Principales logros y resultados a ser obtenidos con la propuesta Aprendiendo a prevenir - CAPRADE	39
a prevenir - CAPRADE	39
2.1 En los países de la Subregión Andina	39
2.2 En la comunidad educativa de la Subregión Andina	39
3. Propuesta de inserción curricular Aprendiendo a prevenir - CAPRADE	40
3.1 Propuesta de incorporación de un eje/tema/contenido transversal	40
3.2 Propuesta de actitudes y valores referida a la cultura de prevención	41
3.3 Propuesta de desarrollo de capacidades de prevención de desastres en la educación temprana (0 a 4 años)	41
3.4 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención de desastres para la educación inicial (4 a 5 años)	42
3.5 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres en la educación básica (nivel primario)	42
3.6 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres en la educación básica (nivel secundario)	44
3.7 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres para educación de los adultos	45
3.8 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres para la formación magisterial/pedagógica	48

DOCUMENTO III.

ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1. Políticas	53
2. Planificación	53
3. Códigos, normas y reglamentos	53
4. Sistemas constructivos	54
5. Diseño de proyectos	54
6. Inspección y ejecución de las obras	54
7. Evaluación, refuerzo, mitigación y mantenimiento	54
8. Propuestas para el seguimiento	54

Presentación

El desarrollo de actitudes y aptitudes constituye, sin duda, un tema poco trabajado cuando se hace referencia a la gestión de riesgo de desastres. Si bien podemos encontrar numerosos aportes en lo relativo a los contenidos y estrategias para trabajar el enfoque de gestión de riesgo, resulta aún insuficiente el tratamiento de los temas educativos bajo este enfoque.

Dada la importancia de la educación para el desarrollo de una cultura de prevención, consideramos relevante la difusión de tres documentos elaborados en dos eventos subregionales andinos, organizados en el marco del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE¹, en los cuales participaron tanto representantes de instituciones públicas como de ONG que tienen actividades en la subregión andina.

Estos documentos son, en primer lugar, el *Plan Subregional Andino de Educación Comunitaria en Prevención y Atención de Desastres*, en donde se formulan objetivos, estrategias y actividades relacionadas con la educación comunitaria, en las que se incorporan aportes relativos a los derechos de la niñez, tanto como a su participación en la gestión de riesgos. Dicho Plan se basa en un análisis previo sobre la educación comunitaria en la región e incluye propuestas estratégicas de educación y comunicación social para el corto y mediano plazo; sin embargo, encontramos un fuerte énfasis en las experiencias gubernamentales, lo cual podría ser ampliado en un futuro - teniendo en consideración experiencias en gestión de riesgos desarrolladas por otras instituciones, y considerando la participación y articulación de los distintos actores de los procesos educativos, como por ejemplo, los padres de familia, los estudiantes y las municipalidades.

En segundo lugar, presentamos el texto *Aprendiendo a Prevenir - CAPRADE*, en el cual se incluye un conjunto de propuestas para incorporar los temas de prevención y atención de desastres en el currículo educativo de la región andina.

Por último, encontraremos los *Estándares de Infraestructura Educativa*, documento trabajado también en el marco de los eventos organizados, los cuales toman en cuenta múltiples aspectos relativos a dichos estándares, tales como códigos, normas y reglamentos; sistemas constructivos; planificación y diseño de proyectos; inspección y ejecución de obras; y evaluación, refuerzo, mitigación y mantenimiento.

¹ Evento organizado cuando el Perú presidía el CAPRADE, a través de la jefatura del Instituto Nacional de Defensa Civil.

D o c u m e n t o |

PLAN SUBREGIONAL ANDINO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1. Objetivo del plan

Contribuir en la orientación y el fortalecimiento de las acciones de educación comunitaria en lo relativo a la prevención y atención de desastres, con la finalidad de desarrollar e integrar capacidades nacionales y subregionales de la población. Dicha contribución se adscribe al marco del *Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)*, así como al *Plan estratégico andino para la prevención y atención de desastres 2005 - 2010*.

2. Diagnóstico de la capacitación para la prevención y atención de desastres

Los insumos para la elaboración del presente plan fueron recogidos de las mesas de trabajo definidas para la realización del **II Encuentro Subregional Andino “Rol de la Educación Comunitaria y de la Comunicación Social en Prevención y Atención de Desastres”**. Dichas mesas estuvieron conformadas por profesionales miembros de los entes rectores de defensa civil, protección civil, prevención y atención de desastres de los países integrantes del CAPRADE (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), así como de instituciones y organismos involucrados en tales temas².

Las mesas de trabajo involucradas directamente con la educación comunitaria desarrollaron los siguientes aspectos:

- estrategias de capacitación para tomadores de decisión en prevención y atención de desastres;
- estrategias de capacitación en prevención y atención de desastres en educación comunitaria urbana;
- estrategias de capacitación en prevención y atención de desastres en educación comunitaria rural; y, finalmente,
- derechos y responsabilidades del niño, niña y adolescente en la prevención y atención de desastres.

Los equipos de trabajo formularon un diagnóstico de la situación educativa comunitaria en prevención y atención de desastres por país y en el nivel subregional. Dicho diagnóstico pone en relieve las situaciones comunes que afrontan nuestros países para forjar y fortalecer una cultura de prevención en la población. Ello ha permitido definir estrategias y acciones de educación comunitaria que se ejecutarán a nivel de país y de Subregión Andina.

A continuación, presentamos las matrices de diagnóstico por cada uno de los aspectos desarrollados durante este encuentro.

2.1 Diagnóstico de los tomadores de decisiones en prevención y atención de desastres

Reconociendo que quienes toman las decisiones en el área de gestión de riesgos son las autoridades congresales, así como los presidentes regionales, departamentales, provinciales, distritales y locales, la estrategia más eficaz de sensibilización y capacitación se centra en la conceptualización de *riesgo* y *desastre*. Ello se debe a que, precisamente, tal cuestión todavía no se ha hecho en los países de la región andina, muchas veces porque no se le ha otorgado la importancia debida y, otras, porque se ha puesto

² La relación de participantes en cada mesa de trabajo se encuentra en el anexo Equipos de trabajo.

énfasis sólo en la respuesta al desastre, con insuficientes medidas de prevención que ayudan a reducir la condición de vulnerabilidad de la población.

Las acciones de prevención que ejecutan los tomadores de decisiones de los países de la región andina se llevan a cabo tanto en el ámbito urbano como en el rural, aunque ponen mayor énfasis en el espacio urbano, y suelen ser acciones que no incorporan un enfoque relativo a los derechos del niño. Por su parte, existen algunas agencias de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales (ONG) que fomentan el enfoque de estos derechos, con una legislación y programas que favorecen la incorporación del niño y el adolescente en estos procesos.

A continuación, presentamos las matrices relativas a este subpunto.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA ³
1. ¿Quiénes son los tomadores de decisiones en el área de gestión de riesgos?	Congreso; autoridades nacionales, regionales, departamentales, provinciales, locales-municipales, y sectoriales.	Congreso; autoridades nacionales, regionales, departamentales, provinciales, <u>locales-municipales</u> , y sectoriales; grupos que ejercen el poder al margen de la ley; organismos de control. Descentralización con autonomía.	Congreso; autoridades nacionales, regionales, provinciales, <u>locales-municipales</u> , y sectoriales. Descentralización sin autonomía	Congreso; autoridades nacionales, regionales, provinciales, <u>locales-municipales</u> , y sectoriales. Descentralización en proceso.	Congreso; autoridades nacionales, regionales-estatales, <u>locales-municipales</u> , y sectoriales.	Congreso; autoridades nacionales, regionales-estatales, <u>locales-municipales</u> , y sectoriales.
2. ¿Consideran que los tomadores de decisiones manejan una adecuada conceptualización de riesgo y desastre? ¿Por qué?	Existe un énfasis en el desastre, debido a la mayor dedicación a la atención, menos énfasis en prevención y en eliminar vulnerabilidades que hacen al riesgo.	Hay una conceptualización basada en el desastre. Hay algunos avances en la incorporación ambiental.	No, porque la capacitación sobre el tema no ha gozado de la importancia que merece y, por lo tanto, no se sabe cómo aplicarlo.	No, ya que la capacitación y educación sobre el tema no ha tenido la importancia que merece y, en ese sentido, no se sabe cómo aplicarlo.	No, debido a que no le han dado la importancia que merece a la capacitación sobre el tema y, por ello no saben cómo aplicarlo.	No, porque no le han dado la importancia que merece a la capacitación sobre el tema y, por lo tanto, no saben cómo aplicarlo.
3. ¿Consideran que los tomadores de decisiones generan riesgos? ¿De qué forma?	Sí, con sus decisiones u omisiones, en el manejo de la vulnerabilidad. En el mejor de los casos, actúan cuando hay un peligro inminente o cuando ya se produjo el desastre. Con frecuencia anteponen sus intereses políticos y suelen desconocer la relación entre la gestión del riesgo y el desarrollo sostenible.					
4. ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre prevención y atención de desastres que tienen los tomadores de decisiones de su país?	Muy bajo, con mayor énfasis en la respuesta. Se manifiesta falta de educación y capacitación en el tema, tanto como de recursos para la sensibilización en el mismo. No hay claridad sobre la relación entre riesgo, pobreza y desarrollo sostenible. Se incrementa el déficit de conocimiento del tema en los gobiernos locales. Las comunidades indígenas tienen una mayor conciencia del tema; los conocimientos ancestrales tienen más presente dentro de su propio discurso el tema de prevención.					
5. ¿Los tomadores de decisiones de su país son capacitados en el tema de prevención y atención de desastres? ¿Qué institución asume esa responsabilidad?	Sí son capacitados; Defensa Civil asume esa responsabilidad, pero no se logran los objetivos trazados.	Sí son capacitados; la Federación Colombiana de Municipios (ESAP) asume esa responsabilidad, aunque sin ningún éxito.	Sí son capacitados; Defensa Civil asume esa responsabilidad, pero no se logran los objetivos trazados.	Los gobiernos regionales están obligados a dictar cursos, donde el Instituto Nacional de Defensa Civil apoya y supervisa. Sin embargo, aún no se logran los objetivos previstos.	Sí son capacitados; Protección Civil asume esa responsabilidad y realiza campañas, pero aún no se logran los objetivos previstos.	Los tomadores de decisiones son capacitados en prevención y atención de desastres y gestión de riesgos por diferentes instituciones. Sin embargo, aun pese a los esfuerzos realizados, no se logran los objetivos previstos al respecto.

³ El área sombreada resalta la opinión de los miembros de la Subregión Andina.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
6. ¿Qué estrategias se aplican en su país para sensibilizar y capacitar a los tomadores de decisiones para posibilitar el desarrollo de una cultura de prevención de desastres?	Realización de convenios y cursos de capacitación.	Acciones de capacitación dirigidas a los nuevos gobiernos. Realización de simulacros con participación de las comunidades. Acciones que involucran a personalidades del gobierno nacional. Realización de campañas en los medios masivos de comunicación (por ejemplo, emisoras comunales y otras de mayor envergadura). Apoyo de la Iglesia. Inserción en el currículo educativo como una estrategia a largo plazo.	Se observa una política de tipo "puerta a puerta". Convenios, cursos de capacitación. Inserción en el currículo educativo como estrategia a largo plazo.	Realización de cursos de capacitación, aunque con poca asistencia. Existencia de convenios regionales. Inserción en el currículo educativo como estrategia a largo plazo.	Compromisos a través de las asociaciones vecinales. Inserción del tema en el currículo educativo.	Formación de alianzas estratégicas a través de la suscripción de convenios y el desarrollo de acciones de capacitación.
7. ¿Cuáles de esas estrategias aplicadas para sensibilizar y capacitar el desarrollo de una cultura de prevención de desastres han sido las más eficaces? ¿Por qué? De su país?	Capacitación, ya que ello permite generar actividades de esta índole en todos los niveles.	Información pública, a partir de incorporarlas en la agenda de los gobernantes, pues ella genera mayor impacto por su cobertura nacional.	Convenios, información pública y capacitación, ya que permiten generar actividades de esta índole en todos los niveles.	Capacitación, ya que ello permite generar actividades de esta índole en todos los niveles.	Capacitación, ya que ello permite generar actividades de esta índole en todos los niveles.	Capacitación, ya que ello permite generar actividades de esta índole en todos los niveles.
8. ¿Las decisiones tomadas están dirigidas a favorecer acciones de prevención de desastres o para actuar frente a la ocurrencia de los mismos?	Sólo se toman decisiones para actuar frente a la ocurrencia de los desastres, aunque se avanza en prevención a nivel legislativo. Presenta una visión centrada en el corto plazo, no se ha tomado una actitud preactiva.					
9. ¿En cuál de los niveles de toma de decisiones (nacional, regional o local) se evidencian mayores resistencias o problemas para abordar el tema de prevención de desastres? ¿Por qué?	A nivel prefectural o departamental, porque los municipios no tienen la capacidad para abordar el tema de prevención de desastres.	A nivel local o municipal, y legislativo, porque ello no está considerado en agenda.	A nivel nacional y regional, debido, principalmente, a asuntos políticos y al desconocimiento del plano local.	El nivel local está más sensibilizado, pero éste carece de recursos. Los niveles provincial y regional deben apoyarlo, pero no están suficientemente concientizados en el tema.	En el plano local hay conciencia del tema, pero no hay recursos.	En los niveles nacional y regional, principalmente por asuntos políticos y desconocimiento del plano local.
10. ¿Los proyectos de desarrollo que se vienen ejecutando incorporan el componente de prevención de desastres? ¿De qué forma?	En la legislación sí, pero no en la práctica. Se hace, pero no de forma ideal ni en todos los casos.	Ley nueva, Plan de Manejo Ambiental que debe incorporar el tema de gestión del riesgo. En la legislación sí, pero no en la práctica. Se hace, pero no de forma ideal ni en todos los casos.	En la legislación sí, pero no en la práctica. Se hace, pero no de forma ideal ni en todos los casos.	En la legislación sí, pero no en la práctica. Se hace, pero no de forma ideal ni en todos los casos.	En la legislación sí, pero no en la práctica. Se hace, pero no de forma ideal ni en todos los casos.	En la legislación sí, pero no en la práctica. Se hace, pero no de forma ideal ni en todos los casos.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
11. ¿En qué ámbito se llevan a cabo las acciones de prevención que se ejecutan: urbano, rural, o en ambos?	En ambos, pero con énfasis en el rural.	En ambos, pero con énfasis en el urbano. Han ayudado los organismos de control. Se respeta menos el territorio en las grandes ciudades.	Cierto énfasis en el ámbito rural. La Corporación de prefecturas tiene más claridad en el tema. Desarrollo desorganizado en las ciudades.	En ambos, con énfasis en lo urbano.	En ambos, con énfasis en lo urbano.	Cierto énfasis en el ámbito rural.
12. ¿Considera que los tomadores de decisiones de su país trabajan el tema de prevención de desastres con enfoque de derechos del niño y el adolescente? ¿Por qué?	Sí. Se está trabajando el tema de Prevención y Atención de Desastres como parte de la formación curricular, incluyendo el enfoque de derechos. Hay agencias internacionales y ONG que fomentan tal enfoque de derechos.	Sí, pero hay debilidades y se debe hacerlas más visibles. Hay legislación y programas, pero, en algunos casos, no es explícito el enfoque de derechos. Hay agencias internacionales y ONG que fomentan tal enfoque de derechos.	Es relativo, dependiendo de las condiciones políticas internas de cada una de las instituciones.	Hay legislación y programas, pero en la práctica no hay un prioritario enfoque de derechos en la prevención, aunque recién se empieza con ello en el ámbito de la atención. Hay agencias internacionales y ONG que fomentan tal enfoque de derechos.	Setoman cuenta. Se ha hecho un trabajo con la educación del niño y el adolescente.	Existe legislación y programas que consideran este enfoque; sin embargo, en la práctica ello no es prioritario en la prevención (aunque hay mayores avances de ello en el aspecto de la atención). Existen agencias internacionales y ONG que se encargan de fomentar dicho enfoque.

2.2 Diagnóstico de capacitación en prevención y atención de desastres en la educación comunitaria urbana

Para conocer las estrategias de capacitación en prevención y atención de desastres en educación comunitaria urbana, se utilizó un cuestionario respondido por los representantes de los cinco países andinos. El diagnóstico revela que los peligros urbanos están relacionados principalmente con sismos, inundaciones, deslizamientos, accidentes de tránsito, sequías, deslaves, actividad volcánica, la ocurrencia del fenómeno climatológico conocido como El Niño, así como con peligros antrópicos, tales como la contaminación ambiental y el crecimiento desorganizado de las poblaciones a causa del movimiento migratorio.

Ahora bien, por razones metodológicas, y en aras del reconocimiento de los grupos cuyos comportamientos incrementan la vulnerabilidad, los equipos de trabajo asociaron los siguientes tres actores sociales urbanos:

- actores sociales 1: vulnerables;
- actores sociales 2: tomadores de decisiones; y
- actores sociales 3: privados.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
1. ¿A qué fenómenos se relaciona, con mayor énfasis, el peligro urbano?	<ul style="list-style-type: none"> ● Accidentes de tránsito; deslizamientos; ● sequía; ● inundaciones; ● y sismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Riesgo sísmico; ● inundaciones; y ● fenómenos antrópicos (conflicto armado). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sismos; ● inundaciones; ● deslizamientos; ● volcanes; ● desplazamiento rural urbano; ● fenómeno de El Niño; ● deslizamientos; y ● fenómenos tecnológicos o de acción humana. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sismos; ● incendios; ● inundaciones; ● deslizamientos; ● fenómenos antrópicos (contaminación) ● crecimiento desorganizado de la población debido a la migración; e ● incendios causados por artefactos pirotécnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inundaciones; ● deslizamientos; ● sismos; ● muertes por accidentes de tránsito; y ● fenómenos antrópicos tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Deslizamientos; ● inundaciones; ● actividad sísmica; y ● actividad volcánica.
2. ¿Cuáles son los grupos urbanos cuyos comportamientos incrementan la vulnerabilidad? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etario).	<p>Por razones metodológicas, los grupos urbanos se han asociado a tres actores sociales, que son:</p> <p>Actores sociales 1: vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> ● población inmigrante; ● desplazados y refugiados por la violencia; y ● población en situación de pobreza extrema. <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● autoridades de gobierno nacional; ● autoridades regionales; ● autoridades locales; y ● partidos políticos. <p>Actores sociales 3: privados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● dueños de tierras; ● empresas inmobiliarias; ● empresas mineras; y ● 					
3. ¿De qué forma estos grupos generan riesgos? (Diferenciar, en lo posible, entre generadores y expuestos, así como entre sexo y segmento etario).	<p>Actores sociales 1: vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La población inmigrante, en su proceso de traslado del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, se asienta en áreas de peligro, creando o aumentando los riesgos; ● los desplazados y refugiados por la violencia y la población en extrema pobreza se asienta en ubicaciones de condiciones inseguras, lo cual genera cinturones de miseria. <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existe falta de control en el cumplimiento de ordenanzas y normativas sobre ordenamiento territorial; ● los partidos políticos promueven las construcciones inseguras en búsqueda de votos, ofreciendo viviendas en sectores inseguros. <p>Actores sociales 3: privados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promocionan urbanizaciones sin considerar las ordenanzas o normativas municipales; ● el sector industrial genera contaminación y degradación ambiental; ● incrementan los niveles de vulnerabilidad; ● existencia de agentes que comercializan en condiciones inseguras; ● comercialización de rellenos sanitarios con fines de vivienda. 					
4. ¿Qué concepto de riesgo manejan estos grupos? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etario).	Los tres grupos de actores sociales manejan un concepto de riesgo; sin embargo, este reviste menor importancia frente a otras necesidades particulares de los sectores.	Los tres grupos de actores sociales manejan un concepto de riesgo; sin embargo, este reviste menor importancia frente a otras necesidades particulares de los sectores.	Se cree aún que los fenómenos son "castigos de Dios".	Los tres grupos de actores sociales manejan un concepto de riesgo; sin embargo, este reviste menor importancia frente a otras necesidades particulares de los sectores.	Los tres grupos de actores sociales manejan un concepto de riesgo; sin embargo, este reviste menor importancia frente a otras necesidades particulares de los sectores.	Estos actores conocen el concepto de riesgo, pero no lo consideran como relevante y prioritario para la conservación de la vida, porque aún la cultura de prevención en la subregión debe fortalecerse.
5. ¿Cuál es el comportamiento actual de estos grupos urbanos? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etario).	<p>Actores sociales 1: vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> ● las comunidades asentadas en zonas de alto riesgo ven el riesgo como de menor importancia frente a otros problemas cotidianos (pobreza, falta de educación, servicios básicos, etc.) <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Se muestra poca importancia a la posible población afectada; ● Interesa más responder a intereses políticos. <p>Actores sociales 3: privados</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Responden a intereses particulares; ● generalmente interesa el lucro en sus actividades, independientemente del riesgo que estas puedan generar. 					

Seguidamente, veamos las matrices correspondientes.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
6. ¿Qué características organizacionales, culturales y de participación presentan estos grupos? (Diferenciar, en lo posible, entre generadores y expuestos, así como entre sexo y segmento etario.	<p>Actores sociales 1: vulnerables Los actores sociales vulnerables llegan a ocupar sitios donde se conoce poco de su cultura. Tienen costumbres y saberes culturales propios.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones La ley de participación popular no contempla políticas de prevención.</p> <p>Actores sociales 3: privados Poca importancia.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Se organizan para reclamar sus derechos. Buscan una organización de base en la cual vean reflejadas sus costumbres y contenidos.</p> <p>Actores sociales 2: Tomadores de decisiones Los tomadores de decisiones son los garantes de que los demás actores sociales se organicen para beneficiarse con esos derechos. Voluntad política, hacer que lleguen a lo local.</p> <p>Actores sociales 3: privados Cobran para enriquecerse.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Tienen organización a través de comités barriales, muchas veces sin vida jurídica.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones En los municipios se está empezando a trabajar en la gestión de riesgo con el apoyo del Sistema Nacional Defensa Civil.</p> <p>Actores sociales 3: privados Poca importancia.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Organizaciones territoriales, organizaciones de mujeres, frentes de defensa, consejos de coordinación local. Presupuesto Participativo. Gremios, microempresas, sin recibir capacitación de prevención de desastres (pirotécnicos). Rondas campesinas, Alcaldes vecinales.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones Existencia de espacios de participación ciudadana.</p> <p>Actores sociales 3: privados Utilizan la situación de las personas para enriquecerse. Existencia de PYMES, asociaciones de mercados y transportistas.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Se organizan para reclamar derechos. Buscan su organización de base porque las condiciones los aglutinan. Se adaptan a otras culturas.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones Son los garantes de que los demás actores sociales se organicen para beneficiarse con esos derechos. Son generadores y controladores, debido a que la industria petrolera es estatal.</p> <p>Actores sociales 3: privados Utilizan la situación de las personas para enriquecerse.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Se organizan para reclamar sus derechos. Buscan su organización de base porque sus características culturales los aglutinan. En algunos casos, conservan su cultura y en otros se adaptan a la dinámica de las grandes ciudades.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones No dan importancia a realizar acciones en favor de la cultura de prevención, sino que dan énfasis a la atención de emergencias cuando estas ocurren.</p> <p>En los municipios se está empezando a trabajar en la gestión de riesgo con el apoyo del Sistema Nacional Defensa Civil. La voluntad política, debe llegar al ámbito local.</p> <p>Actores sociales 3: Privados Todo va orientado a mantener sus intereses como sector privado.</p>
7. ¿Se ha definido en su país un público objetivo para capacitar en prevención y atención de desastres? ¿Cuál?	<p>Actores sociales 1: vulnerables Se capacita a los sectores más vulnerables.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones El Viceministerio de Defensa Civil ejecuta el programa de descentralización de gestión de riesgos en prefecturas y municipios.</p> <p>Actores sociales 3: privados No existe tal público objetivo.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Organizaciones de base de las comunidades.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones El Ministerio de Educación promueve el componente de prevención en dos áreas de la educación (ciencias sociales y ciencias naturales), incorporados a los estándares de identificación.</p> <p>Actores sociales 3: privados El sector productivo, mediante el Consejo Colombiano de Seguridad.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Asentamientos humanos en zonas de riesgo. Población estudiantil del nivel primario y secundario.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones Se capacita a instituciones públicas, privadas y municipales. Hay un programa de apoyo del Ministerio de Educación y Cultura.</p> <p>Actores sociales 3: privados Instituciones privadas que solicitan la capacitación.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Representantes de gobiernos locales, representantes de organismos públicos, e instituciones científicas, estudiantes, docentes, voluntarios, Evaluadores de riesgo.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones Se trabaja a nivel de planificadores. Niveles regionales y locales. Comunicadores sociales. Secretarios técnicos de los comités de defensa civil, regional y local.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Ley nacional de protección civil, ONG, organismos colaboradores como: Cruz Roja, Cáritas, Comités comunitarios de protección civil. Médicos rurales se comienzan a capacitar en gestión de riesgo, tomando en cuenta su rol como líderes comunitarios. Comunidades a través de creación de gestión de riesgos.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones Capacitación en instituciones públicas. El sector educativo adaptado al sistema nacional de protección civil. Los empleados de PDVSA se capacitan en la atención de desastres y luego son multiplicadores de la información.</p>	<p>Actores sociales 1: vulnerables Capacitar a poblaciones asentadas en zonas de alto riesgo. Organizaciones de base de las comunidades. Sectores que hacen capacitación de capacitadores. Organismos científicos, ONG Sectores Públicos prioritarios. Representantes gobiernos locales y instituciones científicas. Voluntarios. Evaluadores de riesgo. EDAN Toma de Decisiones. Grupos organizados de niños y adolescentes.</p> <p>Actores sociales 2: tomadores de decisiones Autoridades nacionales, regionales y locales. Personal del sector público dedicado a la atención y prevención de desastres. Personal de los gobiernos locales y regionales. Actores sociales. Privados: El personal del sector productivo privado.</p>

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
8. ¿Qué modalidades o metodologías se aplican en su país para sensibilizar y capacitar a la población urbana en el desarrollo de una cultura de prevención de desastres? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etéreo).	Se programan cursos y seminarios de participación de toda la población. Simulacros. Difusión a través de ferias educativas. Formación de niños y niñas a través de la metodología de capacitación en cascadas.	Trabajo en grupo, plenarias, prácticas de campo a través de las metodologías. Estrategia de formación de formadores. Estrategia de fortalecimiento de ciencia, tecnología y educación en reducción de riesgo y atención de desastres Modalidad: ● Educación no formal ● Educación informal	Metodología interactiva, participativa y juegos (titiriteros).	Enfoque educativo (participativo vivencial); a través de la aplicación de técnicas y dinámicas como medios que propician aprendizajes. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres concertado con Organismos científicos, ONG, Sectores Públicos. Seminarios y talleres.	Para las incursiones comunitarias, la estrategia que mejores resultados ha brindado es la metodología participativa, en donde son las comunidades las protagonistas y constructoras de sus propios conocimientos a través de sus experiencias y a su vez se aprovecha al máximo sus capacidades. Capacitación de funcionarios. ● Capacitación con efecto multiplicador (promotores comunitario)	Desarrollo de metodologías participativas vivenciales que aplican técnicas y dinámicas como herramientas que facilitan y motivan los aprendizajes.
9. ¿Cuál es la institución (o instituciones) responsable de la preparación, capacitación y sensibilización en prevención y atención de desastres de la población urbana?	Sistema Nacional de Defensa Civil Cuenta con estructuras a nivel nacional, departamental y municipal. COES (Centro operativos para emergencias), conformados por instituciones de gobierno, ONG y voluntarios; se encargan de la capacitación. A través del Viceministerio de Defensa Civil en coordinación con las ONG se realiza la capacitación.	Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres A través de la comisión educativa de los comités de prevención y atención de desastres de los entes territoriales.	Dirección Nacional de Defensa Civil Con el apoyo de: Cruz Roja Cuerpo de bomberos Policía Nacional Fuerzas Armadas.	Instituto Nacional de Defensa Civil (Normativo) Comité de Defensa Civil regional, provincial, distrital como entes ejecutores. Sector público tiene sus oficinas de defensa civil que capacitan ONG que desarrollan capacitación a diferentes públicos.	Sistema Nacional de Protección Civil Nacional, estatal y municipal con el apoyo de: ● Sanidad y desarrollo social ● Cuerpo de bomberos ● Policía ● Cruz Roja ● Cáritas ● Scouts ● La fuerza de tarea nacional Simón Bolívar.	Existencia de Sistemas Nacionales de Protección, Prevención y/o defensa civil de cada país. Los sistemas nacionales de protección, prevención y/o defensa civil de cada país. Participación de otros sectores (ONG, organizaciones privadas, públicas; entre otras). Participación de otros sectores (ONG, organizaciones privadas, públicas; entre otras).
10. ¿Cuáles son las responsabilidades que asumen esas instituciones (definición de público objetivo; diseño y/o aplicación de programas de educación y/o capacitación; diseño y elaboración de materiales; otros)?	Sistema Nacional de Defensa Civil a través del Viceministerio de Defensa Civil encargado del manejo de la gestión de riesgos que elabora normas y programas en coordinación con ONG.	Aquellas que corresponden a la naturaleza de sus funciones. Las ONG son del sistema.	Dirección Nacional de Defensa Civil, apoyándose en la ley de seguridad nacional.	Instituto Nacional de Defensa Civil que norma, supervisa y asesora a través de las direcciones regionales de defensa civil Los comités de Defensa civil regionales y locales ejecutan planes de capacitación. El material está diseñado de acuerdo con el público objetivo. Las ONG diseñan materiales en el marco del ente regulador.	Sistema Nacional de Protección Civil. Contribución de las ONG.	Los distintos entes rectores diseñan los programas de educación comunitaria para los diferentes públicos objetivos. La implementación puede ser por parte de los distintos sectores, tomando en cuenta los lineamientos y respetando las directrices de los entes rectores.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
11.- ¿En qué zonas urbanas de su país se han verificado experiencias exitosas que evidencien el desarrollo de una cultura de prevención de desastres? ¿Cuáles son esas experiencias? ¿Qué instituciones y/u organizaciones las han liderado?	Formación de brigadas después de la granizada en la ciudad de La Paz, una experiencia exitosa en la educación comunitaria y en la prevención de deslizamientos. Después del terremoto de 1998 en Cochabamba y de la Nevada en el sur del Potosí del año 2002.	Abordajes exitosos a través de los sistemas, pero con enfoques regionales en zonas donde han ocurrido desastres. Ibagué: Organización y participación comunitaria para la gestión del riesgo. Por 1ra. vez se llevó a cabo un simulacro (tsunami, volcán, huracanes) en la ciudad de Tumaco en el dpto. de Nariño, el mismo que ha generado un efecto cascada en otras zonas y algunos departamentos han empezado a solicitar la aplicación del ejercicio.	Plan de capacitación (Bahía de Caraquez que existe desde el año 1996) Barrios organizados. Provincia de los ríos (inundaciones y deslaves) Cotopaxi (volcán).	Programa Ciudades sostenibles Vivencia de las personas que viven en los lugares afectados por el sismo del 2001 en el sur del país. Comités de vigilancia ciudadana. Programas de capacitación en prevención y atención de desastres para niños y adolescentes de municipios escolares (actualmente generalizado para grupos de niños y adolescentes organizados). Plan piloto en prevención y atención de desastres en instituciones educativas en diferentes provincias del país donde se desarrollan sesiones de aprendizaje desarrollando "Aprendiendo a Prevenir".	Experiencia en Mérida con un programa nacional llamado CAPCOME- (Pre-Educación para la Prevención) Se trabaja con la comunidad, las escuelas, grupos de rescate, médicos rurales, universidades, ejército, empleados gubernamentales y otros organismos para que lo multipliquen a otras comunidades. La auto protección, primeros auxilios y plan familiar. Experiencias comunitarias de alerta temprana se han desarrollado en zonas donde han ocurrido desastres recientemente y han contribuido a la mitigación de riesgo y de pérdidas humanas.	Hay diferentes experiencias exitosas en cada uno de nuestros países. La mesa advierte que estas experiencias, aunque exitosas, no pueden ser consideradas como terminadas, más bien están en permanente proceso de actualización.
12. ¿Qué aspectos deberían ser reforzados para que la población urbana modifique su comportamiento?	El estado debe crear políticas para aprovechar la estructuras de los medios de comunicación. Tratar de incidir en el marco legal. Hay buenas leyes, pero no se cumplen. Fortalecimiento a nivel de organismos del estado para que hagan cumplir las normas. Modificación de políticas de estado. Tratar de trabajar coordinadamente con todas las organizaciones que manejan el tema de la prevención.	Reforzar la educación. La educación para construir la memoria histórica. Participación ciudadana y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, pero que ellos sean parte de la toma de decisiones. La plataforma principal es la educación. Lograr ubicar la prevención de desastres o gestión de riesgo a la planificación de desarrollo y comprometer a las organizaciones. Asumir el riesgo como proceso que permite intervenciones antes de la crisis; el desastre como crisis es un hecho cumplido y ya no permite modificaciones.	Que los conocimientos referidos a la Prevención y Atención de Desastres a través de la educación se impartan en todos los niveles. Involucrar a la población en la solución de sus problemas, por ejemplo: sistemas de alerta temprana. Capacitación y sensibilización de las autoridades tomadores de decisiones a nivel político, educativo y comunidad en general.	Los aprendizajes logrados en los primeros 5 años de vida son determinantes, entonces se debe tratar de insertar el tema de la cultura de prevención a través de la educación temprana. Tratar de incidir sobre los organismos que regulan la educación para insertar el tema en nuestras escuelas. Comenzar desde lo local. Usar las técnicas y los medios más adecuados para hacerlos cambiar de actitud. Reforzar la participación ciudadana. Trabajar con la niñez. Planificar estrategias para tener al voluntariado constantemente formado.	Enseñar lo que es el valor para asumirlo como una cultura de prevención Los primeros aprendizajes logrados en los primeros cinco años de vida son determinantes, entonces se debe tratar de insertar el tema de la cultura de prevención a través de la educación temprana. Tratar de incidir sobre los organismos que regulan la educación para insertar el tema en nuestras escuelas.	Los aprendizajes en los primeros cinco años de vida son determinantes, por ello la formación de una cultura de prevención se realiza a través de la educación temprana. Involucrar a la población en la solución de sus problemas, por ejemplo: sistemas de alerta temprana Capacitación y sensibilización de las autoridades tomadores de decisiones a nivel político, educativo y comunidad en general.

2.3 Estrategias de capacitación en prevención y atención de desastres en la educación comunitaria rural

- Este diagnóstico revela que los peligros están relacionados principalmente con inundaciones, heladas, sequías, sismos, deslizamientos, incendios forestales, vientos huracanados, tormentas de nieve, granizadas y erupciones volcánicas.
- Los grupos rurales más vulnerables al peligro y/o que están expuestos al riesgo son: población rural altoandina; el grupo etario: niños, niñas, ancianos; las mujeres y la población que se encuentra en condición de extrema pobreza.
- La migración, especialmente de jóvenes y adultos varones, quienes poseen en sí una mayor capacidad de fuerza de trabajo y de producción, aumenta el grado de vulnerabilidad de la familia y la comunidad, al dejarlas desprotegidas ante un potencial desastre.
- Es importante mencionar que los grupos rurales tienen como características socioculturales, prácticas que promueven un trabajo comunitario, como la minka; arraigo por la tierra; sincretismo religioso; diferente cosmovisión, grupos organizados para acciones solidarias. En tal sentido, resulta necesario respetar las creencias, los mitos y las costumbres de la cosmovisión particular, aprovechando estos saberes para desarrollar capacidades a través de acciones específicas en la prevención de desastres, diseñando estrategias educativas adecuadas para crear y/o fortalecer una cultura de prevención.
- La población rural no ha desarrollado una cultura de prevención en ninguno de los países de la Comunidad Andina - CAN, porque no se da la importancia debida a las acciones para forjar y fortalecer una cultura de prevención, por lo tanto, aún los países de la Subregión Andina, especialmente las poblaciones rurales, no se hallan en condiciones para actuar adecuadamente frente a la ocurrencia inminente de un desastre.
- El rol que desempeñan las mujeres rurales en las acciones de prevención y atención de desastres es protagónico, aunque no está presente en la toma de decisiones. Para la mujer rural no existen programas específicos de prevención y atención de desastres, debido a la desestimación de las capacidades de la mujer rural como personaje líder en la comunidad.

Veamos qué otros aspectos nos revelan las matrices:

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
1. ¿A qué fenómeno se relaciona más el peligro rural?	Inundaciones Heladas Sequías Deslizamientos Sismos Tormentas de nieve Granizada Incendios forestales Vientos huracanados.	Incendios forestales Inundaciones Deslizamientos Sismos	Inundaciones Deslizamientos Erupciones volcánicas Sismos Sequías Heladas Incendios	Inundaciones Heladas Sequías Deslizamientos Sismos	Inundaciones Sequías Deslizamientos Sismos	Inundaciones Deslizamientos Sismos Heladas Sequías
2. ¿Cuáles son los grupos rurales más vulnerables al peligro y/o que están más expuestos al riesgo? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etario).	Población rural altoandina Grupos étnicos: Niños, niñas, ancianos Género: Mujeres Extrema pobreza	Grupos étnicos: Niños, niñas, ancianos Género: Mujeres Extrema pobreza	Población rural Grupos étnicos: Niños, niñas, ancianos Género: Mujeres Extrema pobreza	Población rural Grupos étnicos: Niños, niñas, ancianos Género: Mujeres Extrema pobreza	Grupos étnicos: Niños, niñas, ancianos Género: Mujeres Extrema pobreza	Grupos étnicos: Niños, niñas, ancianos Género: Mujeres Extrema pobreza Población rural altoandina
3. ¿Cuál es el comportamiento actual de los grupos rurales? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etario).	La ocupación indebida de los suelos, por falta de un control legal de parte de las autoridades, reflejando así indiferencia de un gobierno irresponsable. La creencia vivencial de una cosmovisión sobre la existencia de los fenómenos que ocasionan los desastres. Migración de los miembros de la familia con capacidad productiva. Carencia de una cultura de prevención.					
4. ¿De qué forma sus comportamientos incrementan la vulnerabilidad? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etario).	La ocupación indebida de los suelos, por falta de un control legal de parte de las autoridades, reflejando así indiferencia de un gobierno irresponsable. La creencia vivencial de una cosmovisión sobre la existencia de los fenómenos que ocasionan los desastres. Migración de los miembros de la familia con capacidad productiva. Carencia de una Cultura de Prevención.					

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
5. ¿Qué concepto de riesgo manejan estos grupos?	Tienen conocimientos sobre el riesgo (no con la nominación técnica) pero, lamentablemente, toman conciencia de ello sólo ante la presencia inminente de un desastre. Conocen los peligros que ocasionan los fenómenos naturales, pero carecen de alternativas para poder disminuir su vulnerabilidad (piensan en sus sembríos, sus animales, "sus querencias" y los escasos recursos económicos para trasladarse a lugares más seguros)					
6. ¿Qué características socioculturales tienen los grupos rurales?	Grupos organizados, solidarios Grupos con trabajo comunitario, práctica de la minka Arraigo por la tierra Sincretismo religioso Niveles bajos de escolaridad con tendencia en la mujer Analfabetismo con énfasis en la mujer Pensamiento diferente sobre la cosmovisión.			Grupos organizados, solidarios Grupos con trabajo comunitario (minka) Arraigo por la tierra Sincretismo religioso Niveles bajos de escolaridad con tendencia a la mujer Analfabetismo con tendencia a la mujer Cosmovisión Madres adolescentes.	Grupos organizados, solidarios Grupos con trabajo comunitario (minka) Arraigo por la tierra Sincretismo religioso Niveles bajos de escolaridad con tendencia a la mujer Analfabetismo con tendencia a la mujer Cosmovisión Madres adolescentes No existe la planificación familiar.	Grupos organizados, solidarios Grupos con trabajo comunitario Arraigo por la tierra Sincretismo religioso Niveles bajos de escolaridad con mayor tendencia en la mujer Analfabetismo con mayor tendencia en la mujer Cosmovisión.
7. ¿De qué manera intervienen las creencias, mitos y costumbres de la cosmovisión de los diversos grupos étnicos que habitan las zonas rurales en el cambio de comportamiento hacia una cultura de prevención de desastres?	Es necesario respetar las creencias, mitos y costumbres acerca de la cosmovisión, aprovechando estos saberes para desarrollar capacidades a través de acciones específicas para la prevención de desastres, diseñando estrategias educativas adecuadas crear / fortalecer una cultura de prevención.					
8. ¿Las intervenciones que se han llevado a cabo se han realizado con un enfoque intercultural? ¿De qué forma?	Las intervenciones de las diferentes instituciones, para realizar acciones de prevención, no han considerado el enfoque intercultural en ningún aspecto. Se está iniciando el desarrollo del fortalecimiento de la cultura de prevención en algunas zonas rurales, partiendo de los saberes previos de la población.					
9. ¿Se ha definido en su país un público objetivo para capacitar en prevención y atención de desastres? ¿Cuál(es)?	Se ha elaborado los mapas de riesgos y mapas de pobreza a nivel país, para identificar un público objetivo: Población en zonas vulnerables.	Se ha identificado a la población ubicada en zonas de riesgo, con alto índice de vulnerabilidad.	Se está trabajando en la identificación de un público objetivo.	Autoridades regionales y locales, docentes, brigadistas se encuentran en proceso de capacitación a través de programas diseñados específicamente para la prevención y atención de desastres.	Docentes, comunidad organizada. Socorristas Comunidades vulnerables	Se está trabajando en la identificación de un público objetivo.
10. ¿Qué modalidades o métodos se aplican en su país para sensibilizar y capacitar a la población rural para posibilitar el desarrollo de una cultura de prevención de desastres? (Diferenciar, en lo posible, entre sexo y segmento etéreo).	Elaboración de un diagnóstico para capacitar a las autoridades. Desarrollo de un proyecto de capacitación dirigido a las Autoridades Municipales. Organización y capacitación de los comités de defensa civil y brigadas de respuesta inmediata. Metodología presencial, semipresencial.	El Programa IAP: investigación, acción, participación. Metodología ya establecida.	Charlas en las comunidades. Preparación a los brigadistas en forma aislada.	Capacitación en algunas zonas, a través de las ONG. INDECI a través de los gobiernos regionales. Proceso en inicio: Materiales impresos, videos y cuñas radiales.	Cursos, charlas, materiales, en una metodología participativa Programa Capcomea: Capacitar a las Comunidades en autoprotección para la prevención y atención de eventos adversos. Programa: Recuperación Psicosocial y Reconstrucción de Proyectos de Vida post desastre (Instituto Nacional de la Mujer) con personal de la comunidad).	Capacitación.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
11. ¿Cuál es la institución (o instituciones) responsable de la preparación, capacitación y sensibilización en prevención y atención de desastres de la población rural?	VIDECICODI Prefecturas y Municipios.	Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres Dirección Nacional de Prevención y Atención de Desastres Ministerio de Educación ODEPADE de la Gobernación de Caldas.	Defensa Civil.	INDECI DINAEC Gobiernos regionales Ministerio de Educación.	Protección Civil.	Los entes rectores de la prevención y atención de desastres.
12. ¿Cuáles son las responsabilidades que asumen esas instituciones: definición de público objetivo (diseño y/o aplicación de programas de educación y/o capacitación, diseño y elaboración de materiales, otros)?	Se están iniciando programas de defensa civil.	Define públicos objetivo Diseñan y elaboran materiales Diseñan y aplican programas de Prevención de Desastres.	Define públicos objetivo existen programas de capacitación, pero no están totalmente socializados Diseñan y elaboran materiales.	Definen públicos objetivos. Diseñar y elaborar programas de educación y capacitación. Diseñan y elaboran materiales. Coordinan con otros sectores públicos y privados.	Define públicos objetivos. Organiza interinstitucionalmente Diseña y aplica programas Diseña y elabora materiales.	Definen los públicos objetivo Diseñan y elaboran programas de capacitación Diseñan y elaboran materiales.
13.- ¿Considera que la población rural de su país ha desarrollado una cultura de prevención de desastres y está preparada para actuar adecuadamente frente a la ocurrencia de un desastre? ¿Por qué?	La población rural no ha desarrollado una cultura de prevención en ninguno de los países de la Comunidad Andina, porque no se da la importancia debida a las acciones para forjar y fortalecer una cultura de prevención, por lo tanto aún los países de la Subregión Andina, especialmente las poblaciones rurales no se hallan en condiciones para actuar adecuadamente frente a la ocurrencia inminente de un desastre.					
14. ¿Qué aspectos deberían ser reforzados para que la población rural modifique su comportamiento?	Que sea una política de Estado. Que se realicen acciones con la aplicación de estrategias adecuadas para la prevención de desastres. Que se unifiquen esfuerzos, acciones, conocimientos y estrategias a nivel países y a nivel de la Subregión Andina para crear sinergia y lograr mayores y mejores resultados. Que se respeten y consideren el saber previo, la interculturalidad y el plurilingüismo de los habitantes de las comunidades rurales para forjar y fortalecer una cultura de prevención con la cual se sientan identificados. Coordinación entre los diferentes actores.					
15. ¿Cuál es el rol que desempeña la mujer rural de su país en las acciones de prevención y atención de desastres?	La mujer tiene un rol protagónico en las acciones de prevención y atención de desastres, aunque no está presente en la toma de decisiones.					
16. Existen programas de prevención y atención de desastres dirigidos exclusivamente a la preparación, capacitación y sensibilización de la mujer rural de su país? Explique las razones. Describa brevemente los programas.	Para la mujer rural no existen programas específicos de prevención y atención de desastres, debido a la desestimación de las capacidades de la mujer rural como un personaje líder en la comunidad.					

2.4 Diagnóstico de los derechos y responsabilidades del niño rural en la prevención y atención de desastres

Los sistemas de defensa o protección civil no han incluido a las niñas, niños y adolescentes rurales en relación con los desastres. El concepto de niñez es diferente en el mundo rural y en el urbano, los niños rurales son "invisibles" para nuestra sociedad, tal como se evidencia en la siguiente matriz:

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
1. ¿Cuál es la situación específica de niñas, niños y adolescentes rurales en relación con los desastres?	El estado y la sociedad no otorga las condiciones favorables. Situación de abandono. Poco conocimiento sobre amenazas y riesgos. Miedo a los fenómenos naturales.	No se precisó información.	Sobrecarga de responsabilidades en la niñez rural. Problema de la niñez indígena.	Lo niños son invisibles a pesar de ser mas vulnerables. Son percibidos como objetos, damnificados y beneficiarios, no respetados como sujetos. Excluidos de las decisiones. No se reconocen sus potencialidades como actores en la gestión de riesgos.	Sistemas de protección no desarrollados en el ámbito rural. Desconocimiento de los operadores y decisores sobre los DDNN (enfoque asistencial). Falta visión integral, la participación es nula. Información que se recoge no lo visibiliza.	Los sistemas de defensa o protección civil no han incluido los conceptos de los derechos de la niñez. La problemática de la niñez rural es más grave y crítica que la urbana. Existe una sobrecarga de responsabilidades en la niñez rural. El concepto de niñez es diferente en el mundo rural que en el urbano. Existe en general una situación de abandono. Poco conocimiento sobre amenazas y riesgos en los niños rurales. Existe un miedo generalizado hacia los fenómenos naturales. Los niños rurales son invisibles para nuestra sociedad. Son percibidos como objetos, como damnificados y como beneficiarios, no son respetados como sujetos. Son excluidos de las decisiones. No se reconocen sus potencialidades como actores en la gestión de riesgos. Información que se recoge sobre emergencias no lo visibiliza ni evidencia.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
2. ¿En qué se diferencia la situación de los niños respecto a la de los adultos?	El impacto de un desastre es mucho mayor en el niño ya que posee mayores vulnerabilidades.	No se precisó información.	Menos informados. Mayor vulnerabilidad.	Mayor vulnerabilidad.	Las necesidades son diferentes: Requerimientos de alimentación, salud, abrigo.	Son más vulnerables: enfermedades, problemas psicológicos. Las necesidades son diferentes: requerimientos de alimentación, salud, abrigo. Los daños pueden afectar su proceso evolutivo. Son diferentes: sus nociones de tiempo, la percepción, la emoción, la forma para informarse, entender y comprender los temas de los desastres. Los adultos tienen más recursos. Sus derechos son más vulnerados. Menor acceso a información y toma de decisiones.
3. ¿Qué concepto de peligro manejan las niñas, niños y adolescentes rurales?	En general no se maneja mucha información al respecto. Que peligro es igual a daño. El concepto de huir del peligro.					
4. ¿Cuál es el rol que desempeñan las niñas, niños y adolescentes de su país en las acciones de prevención de desastres?	Son participes de las actividades. Reflejan lo aprendido en sus hogares.	No se precisó información.	Lo poco que se ha desarrollado está vinculado a la escuela formal.	Proyectos que han promovido participación de niños escolarizados en la realización de mapas de peligros, planes de seguridad y evacuación, formación de brigadas. Proyectos para asumir rol de comunicadores sociales.	Participación en las escuelas: mapas de peligros.	En general se puede afirmar que son actores pasivos y destinatarios de acciones que se desarrollan mayormente en la educación formal.
5. ¿Cuál es la institución responsable de la educación, capacitación y sensibilización en prevención y atención de desastres con respecto a niñas, niños y adolescentes rurales?	No existe una institución responsable, sin embargo diferentes organizaciones trabajan en este campo: SCC, SCUSA, CRS, Cáritas, PAAC, Scouts, etc.	No se precisó información.	No existe. Pero trabajan municipios, organizaciones indígenas, iglesias, etc.	El Comité de Defensa Civil es el responsable de educación no formal en el campo de prevención y atención de desastres.	El sistema de protección civil, pero no la realiza.	Implícitamente son los sistemas de defensa/protección civil conjuntamente con el sector educación, sin embargo no se especifica un énfasis en la atención de la niñez. Existen diferentes actores que asumen los roles de educación y capacitación en prevención y atención de desastres.

TEMA	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA	SUBREGIÓN ANDINA
7. ¿Qué acciones se llevan a cabo para proteger al niño y al adolescente en situación de desastre?	Desde la experiencia de las ONG se asegura refugio, abrigo, alimentación agua y rehabilitación de escuelas y postas sanitarias.	No se precisó información.	El Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), actúa en albergues de emergencia con voluntarios que atienden a los niños. Existen problemas de coordinación entre los actores que intervienen.	No son específicas para los niños, pero toma en cuenta el núcleo familiar. Se toman en cuenta consideraciones específicas para la atención de los niños. Depende de la magnitud y tipo de evento.	Ante emergencias, se activan los comités de protección civil que efectúan la atención de las mismas.	En general, las respuestas están dirigidas a la atención de las familias y sus necesidades, no explícitamente para proteger y garantizar los derechos de los niños. Se utiliza infraestructura educativa y recreativa como refugios, lo cual puede afectar la oportunidad y continuidad de las actividades de educación.
8. ¿Actualmente, cuáles son las debilidades legales e institucionales que afectan al niño y al adolescente en relación con los desastres?	La Defensoría de la Niñez no se involucra en emergencias. La falta del documento de identidad priva a los niños de la asistencia. Hay desinformación sobre DDNN los educadores, autoridades locales y municipales.	No se precisó información.	Normatividad sobre DDNN y DDHH no se articula en la práctica.	Limitadas capacidades e información del Sistema Nacional de Defensa Civil - (SINADEC) sobre derechos de la niñez - DDNN. Inexistencia de planes específicos de protección de los DDNN en emergencia.	Las normas legales no son conocidas ni aplicadas (faltan mecanismos de aplicación).	Actualmente, las normas y procedimientos no incluyen información específica sobre los derechos de la niñez en la temática de gestión de riesgos. La normatividad sobre DDNN y DDHH no se articula en la práctica. Hay desinformación sobre DDNN en educadores, autoridades locales y municipales y operadores de emergencias.
9.- ¿De qué manera dichas debilidades afectan al niño y al adolescente?	Se refuerza su rol pasivo y los invisibiliza como personas con derechos.					

3. Estrategias y acciones propuestas para promover una cultura de prevención en la Subregión Andina

A fin de plantear propuestas estratégicas de educación comunitaria y comunicación social para el corto y mediano plazo, se propone un conjunto de estrategias y acciones diseñadas por los equipos de cada mesa de trabajo, orientadas a promover la cultura de prevención en la Subregión Andina. Tales estrategias y acciones han sido elaboradas teniendo como base el diagnóstico subregional andino y las experiencias exitosas de capacitación y educación no formal de cada uno de los países; asimismo, su aplicación y desarrollo permitirá reforzar las capacidades de la población en la prevención y atención de desastres. Ellas, de igual modo, se han propuesto como un marco general que mantendrá la unidad en las acciones de educación comunitaria en la Subregión Andina, recomendándose que cada una de las mismas deba ser contextualizada en el ámbito de las particularidades, logros y problemática de cada uno de los países integrantes del CAPRADE. Consideradas en un marco general, ellas tienen por objeto:

- sensibilizar a los líderes políticos y autoridades subregionales y nacionales para la ejecución de políticas, planes y programas orientados a la prevención y atención de desastres;
- estandarizar estrategias y acciones de educación comunitaria urbana, dando prioridad a la población más vulnerable;
- promover políticas y programas de educación comunitaria rural que tengan en cuenta los saberes tradicionales, el respeto a la interculturalidad, tanto como el rol que desempeña la mujer rural en la prevención y atención de desastres; y
- reconocer los derechos del niño y el adolescente como sujetos de derechos en la prevención y atención de desastres por el estado, la familia y la sociedad.

3.1 Propuestas para los tomadores de decisiones

A continuación, presentamos un conjunto de estrategias y acciones para los planificadores, políticos, autoridades, líderes comunales en la prevención y atención de desastres:

3.1.1 Estrategia N° 1

Incorporar el tema de prevención y atención de desastres en las agendas de la Comunidad Andina de Naciones y de sus órganos principales, así como de los organismos internacionales que convocan a los ministros de estado, directamente relacionados con el desarrollo.

Acciones

1. Coordinar con la Secretaría General de la Comunidad Andina un plan de trabajo para incorporar el tema de prevención y atención de desastres en la agenda del Sistema Andino de Integración (SAI).
2. Identificar los órganos principales del SAI y hacer contacto con sus representantes, en aras de sensibilizarlos en el tema de prevención y atención de desastres.
3. Identificar las reuniones estratégicas con la finalidad de difundir en ellas el tema de prevención y atención de desastres.
4. Preparar y unificar material de imagen del CAPRADE para cada reunión de la Comunidad Andina.

3.1.2 Estrategia N° 2

Incorporar el tema de prevención y atención de desastres en las agendas de los respectivos consejos de ministros, a nivel de gobiernos nacionales y en los consejos regionales.

Acciones

1. Preparar comunicación dirigida a los jefes de estado, ministros, congresistas, gobiernos regionales y prefecturas departamentales.
2. Instrumentar la conversión del tema en política de estado en la Comunidad Andina y en cada nación, debido a la incidencia de los desastres que se han presentado en los últimos tiempos en la subregión.

3.1.3 Estrategia N° 3

Realizar campañas de sensibilización en los gobiernos locales, para que cumplan la normativa legal existente en el tema de prevención y atención de desastres, como parte de su gestión de gobierno.

Acciones

Establecer convenios con las asociaciones de municipios de cada país para organizar talleres de sensibilización y capacitación en el tema de prevención y atención de desastres, vital para el desarrollo sostenible.

3.1.4 Seguidamente, veamos las matrices correspondientes. Estrategia N° 4

Incorporar el tema de prevención y atención de desastres en las campañas electorales de todos los niveles, a través de los medios masivos de comunicación y la sociedad civil organizada.

Acciones

1. Definir y diseñar campañas para que los medios estimulen y sensibilicen a los candidatos de todos los niveles, con el fin de incorporar el tema de prevención y atención de desastres a sus programas de gobierno.
2. Difundir entre la sociedad civil organizada el material de prevención y atención de desastres, buscando generar conciencia sobre la cultura preventiva.

3.2 Propuestas para la comunidad urbana

Para la comunidad educativa urbana, se propone lo siguiente:

3.2.1 Estrategia N° 1

Intercambio de conocimientos, de guías metodológicas, así como de experiencias en educación comunitaria urbana entre los países de la Subregión Andina.

Acciones

1. Elaboración de materiales y guías metodológicas consensuadas, que recopilen las experiencias en la subregión, dirigidos al público objetivo identificado en educación comunitaria, teniendo en cuenta aquellas poblaciones con necesidades especiales.
2. Crear mecanismos de intercambio de recursos humanos que fomenten el intercambio de experiencias entre los países de la Subregión Andina.
3. Creación de un glosario que homologue la terminología en educación comunitaria en los países de la Subregión Andina, teniendo como base lo propuesto por la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres - EIRD.

3.2.2 Estrategia N° 2

Fortalecimiento de la estructura local para la prevención y atención de desastres, en donde la prevención se promociona como un valor inherente a la cultura.

Acciones

1. Desarrollar programas de capacitación y educación comunitaria, dirigidos a líderes locales, organizaciones sociales de mujeres y organizaciones sociales de jóvenes.
2. Desarrollar campañas para el fomento de redes comunitarias enfocadas en la promoción de la prevención de desastres como un valor cultural.
3. Promover concursos de ensayo, canto, teatro; entre otros, interbarriales, comunales, distritales y parroquiales, para promover la prevención de desastres como un valor cultural.
4. Desarrollar programas de educación comunitaria para prevención y atención de desastres, y gestión del riesgo, para los candidatos y postulantes a alcaldías municipales, así como otros funcionarios públicos involucrados en el tema.
5. Iniciar, o fortalecer, procesos de acreditación a ONG y organismos colaboradores en educación comunitaria para prevención y atención de desastres, y gestión de riesgos, por parte de las autoridades en el tema como un requisito previo a la obtención del aval para su financiamiento.

3.2.3 Estrategia N° 3

Incorporar la temática de gestión de riesgos y prevención de desastres en la educación formal y no formal como política de estado.

Acciones con relación a la educación formal⁴

1. Revisión de los programas curriculares, en los distintos niveles educativos de cada país, en cuanto a su grado de inclusión de la Prevención y Atención de Desastres –PAD o Gestión del Riesgo (GR).
2. Establecimiento de convenios entre los sistemas de PAD, defensa civil y protección civil con los ministerios de educación de cada país, con la finalidad de concretar normas, políticas, planes, programas y proyectos que permitan avanzar en los procesos de PAD o gestión del riesgo.
3. Elaboración de adecuaciones curriculares por áreas que contengan conocimiento del entorno, referido a los factores de riesgo inmediatos a los lugares donde se desarrollan los procesos educativos.
4. Diseñar y construir instrumentos pedagógicos que afiancen valores como la prevención, el respeto y la solidaridad.
5. Capacitación y educación de la comunidad educativa (especial atención al personal de apoyo y servicios).
6. Fomentar la elaboración e implementación del plan escolar en gestión de riesgos, en los cuales se incluyan tanto las acciones de transformación del riesgo como de emergencia y contingencia (inclusión de simulacros).
7. Difundir y aplicar el enfoque de derecho en los programas educativos de gestión de riesgos.
8. Estimular la producción de conocimientos y la investigación desde las universidades y los centros de investigación.
9. Establecer redes de conocimientos en gestión de riesgos.
10. Desarrollar programas académicos de formación de formadores en gestión de riesgos.

Acciones con relación a la educación no formal

1. Sistematizar y difundir metodologías de capacitación / educación comunitaria producidos y validados por otros países de la Subregión Andina (con especial atención a los materiales según públicos objetivos).
2. Elaborar material de capacitación / educación comunitaria adecuado a las características sociales y culturales de los públicos objetivos en las áreas urbanas.
3. Realizar campañas y ferias relacionadas con el manejo adecuado de los residuos sólidos y conservación del agua como factores determinantes para el desarrollo y bienestar de las comunidades.

3.2.4 Estrategia N° 4

Uso de los medios de comunicación masivos y alternativos para fomentar el valor de la prevención.

⁴ Se retoman algunos aspectos de la educación formal como complemento a las acciones identificadas en el *Encuentro Subregional Andino*.

Acciones

1. Incidir en las instancias legisladoras que regulan los medios de comunicación, con el fin de lograr la difusión de programas de educación comunitaria en gestión de riesgo en los medios masivos de comunicación como parte de su responsabilidad social.
2. Impulsar la participación de municipios en la comunicación alternativa para la educación comunitaria en PAD / GR.
3. Iniciar un proceso de concientización gradual y permanente dirigido a los medios de comunicación en gestión de riesgo.

3.2.5 Estrategia N° 5

Involucrar a los grupos de voluntarios en los procesos de educación comunitaria en gestión del riesgo.

Garantizar e incentivar el trabajo del voluntariado impulsando la promulgación de la Ley del voluntariado, en los países donde aún no exista.

Acciones

1. Fortalecer al grupo de voluntariado brindándole cursos y talleres de formación permanente, que contribuyan de manera eficaz al desarrollo de programas de educación comunitaria y urbana en gestión del riesgo.
2. Fortalecer su capacidad de desarrollar programas de educación comunitaria dotándoles de herramientas de trabajo prácticas, apropiadas y/o modernas.
3. Involucrar a organismos de apoyo gubernamentales y comunitarios como entes multiplicadores de la educación comunitaria y urbana en gestión de riesgo, usando técnicas sencillas de facilitación.
4. Considerar el plan familiar de protección civil / autoprotección familiar / plan equivalente en la formación educativa en los integrantes de los grupos voluntarios y sus familias.
5. Proponer el 1er Encuentro de Voluntarios en la Subregión Andina en el marco del CAPRADE.

3.3 Propuestas para las comunidades rurales

Para la comunidad educativa rural, se propone lo siguiente:

3.3.1. Estrategia N° 1

Diseño y elaboración de planes y programas en prevención y atención de desastres específicos para la comunidad rural.

Acciones

1. Diseñar, elaborar y desarrollar programas de sensibilización y capacitación en gestión de riesgo, orientados a contribuir al desarrollo de las capacidades de liderazgo de las autoridades competentes, para asumir acciones en el ámbito rural.
2. Respetar y considerar la idiosincrasia, interculturalidad, plurilingüismo, saber previo y cosmovisión de la comunidad, en acciones y estrategias de gestión de riesgo: elaboración de planes y programas, diseño de mapas de riesgos y otros.
3. Diseñar y elaborar una propuesta de educación comunitaria rural, con contenidos específicos básicos en prevención y atención de desastres.

4. Desarrollar programas comunales con énfasis en aprendizajes en riesgo, peligro/amenaza, vulnerabilidad.
5. Diseñar, elaborar y difundir material informativo y didáctico adecuado para la zona rural.
6. Elaborar programas para atender el aspecto sicosocial postdesastre en la zona rural, con énfasis en el niño y el adolescente.

3.3.2. Estrategia N° 2

Empoderamiento de la mujer rural como líder en acciones de prevención y atención de desastres.

Acciones

1. Involucrar a la mujer rural en jornadas de sensibilización y capacitación en acciones de prevención y atención de desastres.
2. Desarrollar las capacidades de liderazgo en la mujer rural, para realizar acciones de prevención y atención de desastres.

3.3.3. Estrategia N° 3

Contribución con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa Civil o de Protección Civil.

Acciones

1. Realizar acciones adecuadas y conjuntas, a través de la instalación de redes interinstitucionales, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa civil o de Protección Civil.
2. Realizar programas de prevención y atención de desastres, orientados a la sensibilización de los gobiernos de los países miembros de la Subregión Andina, para que asuman la responsabilidad de promover la realización de acciones de prevención y atención de desastres, en cumplimiento de las normas del Sistema Nacional de Defensa Civil o Protección Civil.
3. Diseñar indicadores de gestión sobre las acciones que se realizan, con la finalidad de hacer seguimiento y autocontrol de los compromisos acordados.

3.3.4. Estrategia N° 4

Construcción de plataformas comunicacionales interinstitucionales.

Acciones

1. Realizar acciones y aplicar estrategias adecuadas, a través de programas y jornadas inmediatas e intensas en prevención y atención de desastres, con liderazgo en la misma comunidad, con la finalidad de contribuir a forjar, o fortalecer, una cultura de prevención.
2. Instalar mesas de trabajo permanente, con involucramiento de la comunidad, tomadores de decisión, instituciones y organizaciones de base, para asumir acciones de prevención y atención de desastres.
3. Agrupar a los sectores públicos y privados en torno de la ejecución de la propuesta comunitaria educativa y los planes locales, a través de la realización de convenios, acuerdos y/o alianzas entre sectores, instituciones y organizaciones de base, con la finalidad de trabajos conjuntos en prevención y atención de desastres.
4. Sistematizar, socializar y aplicar experiencias exitosas entre los países de la Subregión Andina.

3.3.5 Estrategia N° 5

Fortalecimiento de una cultura de prevención.

Acciones

1. Realizar acciones y aplicar estrategias adecuadas, a través de programas y jornadas inmediatas e intensas en prevención y atención de desastres liderados desde la misma comunidad, con la finalidad de contribuir a forjar, o fortalecer, una cultura de prevención.
2. Instalar mesas de trabajo permanente, con involucramiento de la comunidad, tomadores de decisión, instituciones y organizaciones de base, para asumir acciones de prevención y atención de desastres.
3. Agrupar a los sectores públicos y privados en torno de la ejecución de la propuesta comunitaria educativa y los planes locales, a través de la realización de convenios, acuerdos y/o alianzas entre sectores, instituciones y organizaciones de base, con la finalidad de hacer trabajos conjuntos en prevención y atención de desastres.
4. Sistematizar, socializar y aplicar experiencias exitosas entre los países de la Sub Región Andina.

3.4 Propuestas para favorecer la participación del niño y el adolescente rurales

Para favorecer la participación de las niñas, niños y adolescentes rurales, se propone un conjunto de estrategias que describimos a continuación:

3.4.1 Estrategia N° 1

Incorporar en los planes y políticas de gestión de riesgos regionales y locales el enfoque de los derechos de la niñez.

Acciones

1. Sensibilizar y capacitar a los tomadores de decisión (autoridades locales y operadores de emergencias) en gestión de riesgos con enfoque de derechos.
2. Revisar e incorporar en los protocolos y procedimientos de gestión de riesgos el enfoque de derechos.
3. Desarrollar e incorporar indicadores de promoción y protección de derechos en los planes de gestión de riesgos.
4. Impulsar a los comités técnicos regionales y locales a desarrollar acciones sobre el enfoque de derechos en la gestión de riesgos.
5. Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación de los planes de gestión de riesgos.

3.4.2 Estrategia N° 2

Promover la participación y organización del niño y el adolescente rural en procesos de disminución de las condiciones de riesgo.

Acciones

1. Formar capacitadores de los comités regionales y/o locales de defensa civil/ protección civil en temas de derechos de la niñez con sus respectivas estrategias y metodologías participativas.

2. Crear, apoyar y/o implementar programas de capacitación de líderes juveniles (voluntariado) para que desarrollen acciones de capacitación y soporte de niñas, niños y adolescentes en situaciones de riesgo.
3. Elaborar materiales de difusión en gestión de riesgos, a partir de la consulta y participación de niñas, niños y adolescentes.
4. Incluir en los procedimientos de evaluación de situaciones de emergencias la recolección de información directa proveniente del niño y el adolescente, acerca de sus necesidades y requerimientos.

3.4.3 Estrategia N° 3

Desarrollar capacidades locales en gestión del riesgo con enfoque de derechos.

Acciones

1. Fortalecer las instituciones y organizaciones locales a fin de incrementar sus capacidades en gestión de riesgos y de protección de los derechos en casos de emergencia.
2. Promover que las organizaciones que trabajan actualmente con niños y adolescentes de ambos géneros incorporen temas de gestión de riesgo con enfoque de derechos y que participen en los comités locales de defensa o protección civil.
3. Promover la participación de niños y adolescentes en acciones de protección de recursos naturales y conservación del medio ambiente.
4. Fortalecer las redes de trabajo comunitario a fin de garantizar la vigilancia del cumplimiento y la sostenibilidad de los planes locales de gestión de riesgos con enfoque de derechos.
5. Fortalecer mecanismos de vigilancia de derechos en situaciones de emergencia.
6. Elaborar normas mínimas de conducta y estándares mínimos para la atención de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia con enfoque de derechos.
7. Comunicación social para la difusión y sensibilización sobre la gestión del riesgo y/o prevención y atención de desastres con enfoque de derechos.

3.4.4 Estrategia N° 4

Impulsar la comunicación social para la difusión y sensibilización sobre el enfoque de derechos en la gestión del riesgo y/o prevención y atención de desastres.

Acciones

1. Desarrollar una campaña de difusión masiva en el nivel de la Sub Región Andina, así como en el nivel nacional y local sobre el respeto a los derechos en la gestión de riesgos.
2. Realizar un trabajo sistemático con los medios de comunicación nacionales a fin de que estos incorporen y promuevan el enfoque de los derechos.
3. Promover espacios radiales que incorporen la temática de los derechos.
4. Producir materiales de difusión adecuados y contextualizados para los grupos más vulnerables.
5. Incorporar a las instituciones académicas para su participación en la elaboración de estrategias y actividades de difusión sobre los derechos.

6. Utilizar medios alternativos como ferias, actividades culturales, intercambios, promoción de voluntariado y otros que incluyan la temática de los derechos en gestión de riesgos.
7. Realizar un estudio regional sobre las percepciones de peligros y riesgos en los niños de las comunidades rurales y/o indígenas.
8. Promover la difusión / apoyo de experiencias e iniciativas que involucren niñas, niños y adolescentes en acciones de protección de recursos naturales y conservación del medio ambiente.

4. Agenda a corto y mediano plazo

La agenda a corto y mediano plazo que presenta el plan permitirá monitorear el avance de las estrategias y acciones propuestas en los países integrantes del CAPRADE con la finalidad de diseñar y desarrollar programas comunes que consideren elementos naturales, culturales y sociales del entorno. Todo ello busca soluciones a un conjunto de problemas determinado para prevención y atención de desastres.

4.1 Agenda para los tomadores de decisiones

ESTRATEGIAS	FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS				
	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Incorporar el tema PAD en las agendas de la Comunidad Andina y de sus órganos principales, así como de los organismos internacionales que convocan a los ministros directamente relacionados con el desarrollo.	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005
Incorporar el tema de prevención y atención de desastres en las agendas de los respectivos consejos de ministros en el nivel de gobiernos nacionales y en los consejos regionales.	octubre/ diciembre 2005	octubre/ diciembre 2005	octubre/ diciembre 2005	octubre/ diciembre 2005	octubre/ diciembre 2005
Realizar campañas de sensibilización a los gobiernos locales para que cumplan la normativa legal existente en el tema de prevención y atención de desastres como parte de su gestión de gobierno.	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006
Incorporar el tema de prevención y atención de desastres en las campañas electorales de todos los niveles a través de los medios masivos de comunicación y la sociedad civil organizada.	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006	primero y segundo semestre de 2006

4.2 Agenda para la educación comunitaria urbana

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS				
	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Intercambio de conocimientos de guías metodológicas y de experiencias en educación comunitaria urbana en los países de la Subregión Andina.	marzo 2006	marzo 2006	marzo 2006	marzo 2006	marzo 2006
Fortalecimiento de la estructura local para la prevención y atención de desastres, en donde la prevención se promociona como un valor inherente a la cultura.	septiembre 2005	septiembre 2005	septiembre 2005	septiembre 2005	septiembre 2005
Incorporar la temática de gestión de riesgo / prevención de desastres en la educación formal y no formal como política de estado.	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005
Uso de los medios de comunicación masivos y alternativos para fomentar el valor de la prevención.	marzo 2006	marzo 2006	marzo 2006	marzo 2006	marzo 2006
Involucrar a los grupos de voluntarios en los procesos de educación comunitaria en prevención / gestión del riesgo y garantizar el trabajo del voluntariado impulsando la promulgación de la Ley del Voluntariado en los países donde aún no exista.	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005	octubre 2005

Nota: Estas estrategias están enmarcadas para fortalecer y dar seguimiento a los procesos iniciados a cada uno de estos países. Si bien las fechas son pasadas, servirían para tomarlas como referencia y ver cuánto se ha avanzado según lo acordado.

4.3 Agenda para la educación comunitaria rural

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS				
	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Diseño y elaboración de planes y programas en prevención y atención de desastres específicos para la comunidad rural.	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010
Posicionamiento de la mujer rural como líder en acciones de prevención y atención de desastres.	septiembre 2005 - 2010	septiembre 2005 - 2010	septiembre 2005 - 2010	septiembre 2005 - 2010	septiembre 2005 - 2010
Contribución al fortalecimiento del Sistema Nacional de Defensa Civil o de protección civil.	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010
Construcción de plataformas comunicacionales interinstitucionales.	2005 - 2006	2005 - 2006	2005 - 2006	2005 - 2006	2005 - 2006
Fortalecimiento de una cultura de prevención.	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010

4.4 Agenda para favorecer la participación, derechos y responsabilidades del niño rural

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS	FECHA DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS				
	BOLIVIA	COLOMBIA (*)	ECUADOR	PERÚ	VENEZUELA
Incorporar en el enfoque de los DDNN los planes y políticas de gestión de riesgos/ prevención y atención de desastres regionales y locales.	2005 - 2006		2005 - 2006	2005 - 2006	2005 - 2006
Promover la participación y organización de niños y adolescentes rurales en la gestión del riesgo.	2005 - 2010		2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010
Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgo/ prevención y atención de desastres con enfoque de DDNN.	2006 - 2010		2006 - 2010	2006 - 2010	2006 - 2010
Impulsar la comunicación social para la difusión y sensibilización sobre el enfoque de DDNN en la gestión de riesgos/prevención y atención de desastres.	2005 - 2010		2005 - 2010	2005 - 2010	2005 - 2010

(*) Pendiente de desarrollar (No participo en la mesa de trabajo)

5. Conclusiones y recomendaciones para los próximos cinco años

5.1 Para los tomadores de decisiones

5.1.1 Conclusiones

1. Los países de la Subregión Andina seguimos siendo reactivos y no proactivos frente a los desastres. En consecuencia, debe priorizarse las acciones proactivas basadas en la gestión del riesgo.
2. La población de los países de la Subregión Andina no han desarrollado aún una cultura de prevención.

5.1.2 Recomendaciones

1. Establecer mecanismos de supervisión, control y retroalimentación que den continuidad a los compromisos concertados y consensuados en los encuentros del CAPRADE.
2. Unificar la terminología para que exista coherencia y concordancia en los mensajes entre los países de la Subregión Andina según la propuesta por la EIRD.
3. Enfocar el trabajo de CAPRADE hacia el logro de los objetivos planteados en la conferencia mundial de Japón para la reducción de desastres con énfasis en el Decenio de la Educación para la Reducción de los Desastres.
4. Fortalecer el establecimiento de vínculos con la comunidad andina para unificar criterios y sumar esfuerzos
5. Impulsar los programas de información, capacitación y educación en prevención y atención de desastres.

5.2 Para las comunidades urbanas

5.2.1 Conclusiones

1. Las entidades rectoras en prevención y atención de desastres en coordinación con ONG han desarrollado acciones de capacitación relevantes para motivar a gobiernos nacionales, regionales y locales, y la sociedad civil.

2. Se ha establecido que las actuales normas relacionadas con la prevención y atención de desastres requieren ser adecuadas y actualizadas para optimizar las acciones de educación comunitaria urbana.
3. Los esfuerzos de coordinación han permitido importantes avances en la educación comunitaria urbana.
4. Existe mucha desprotección y poca colaboración con los voluntarios que realizan labores nobles en respuesta a los desastres.

Para el 2015, se ha establecido cumplir con las “Metas del Milenio”. Actualmente, en el nivel mundial, se desarrolla la Estrategia Internacional de Reducción de los Desastres (EIRD), pues el cambio climático ha originado situaciones de riesgo. Así, en el año 2006 los países de la Subregión Andina comienzan nuevos periodos presidenciales y empiezan a plantearse las siguientes recomendaciones.

5.2.2 Recomendaciones

1. Continuar con las acciones de educación comunitaria urbana iniciadas por los países miembros del CAPRADE para promover y consolidar la cultura de la prevención y constituirse en un valor humano y una política de estado.
2. Actualizar las normas vigentes relacionadas con la prevención y atención de desastres en directa coordinación con el CAPRADE para establecer y/o fortalecer los sistemas nacionales de prevención y atención de desastres, defensa civil o protección civil.
3. Enriquecer los programas en educación comunitaria urbana con elementos de gestión transformadora del riesgo, donde también las comunidades sean actores partícipes en la no generación de nuevos riesgos y en la reducción del riesgos existentes.
4. Fortalecer los vínculos y la coordinación interinstitucional entre órganos rectores / coordinadores y las organizaciones de apoyo como las ONG y los voluntarios en el marco de los sistemas nacionales de PAD / defensa civil o protección civil.
5. Realizar el I Encuentro Andino de Voluntariado organizado por el CAPRADE como parte de la agenda de su IV reunión.
6. Declarar la década del 2006 – 2015 como el Decenio de la Reducción de los Riesgos de Desastre en la Subregión Andina (DRRDRA).

5.3 Para las comunidades rurales

5.3.1 Conclusiones

- a. Conformación de una Red de la mesa “Estrategias de capacitación en prevención y atención de desastres en educación comunitaria rural” con el objetivo de proponer, monitorear y evaluar las acciones comprometidas a las que se arribó en la mesa.
- b. Promoción/fortalecimiento de una cultura de prevención y atención de desastres.
- c. Formulación de una propuesta educativa básica comunitaria rural con contenidos en prevención y atención de desastres para los países miembros de la Subregión Andina.
- b. Diseño de planes locales de desarrollo con inclusión de prevención y atención de desastres.

5.3.2 Recomendaciones

- a. Incluir en la agenda política de los gobernantes de cada uno de los países miembros de la Subregión Andina (CAPRADE) el tratamiento del tema sobre prevención y atención de desastres.

- b. Promover una red electrónica de comunicación educativa entre los participantes de los países miembros de la Subregión Andina (CAPRADE) con el involucramiento de diferentes instituciones con la finalidad de realizar acciones intra e interinstitucionales.
- c. Realizar convenios, acuerdos, alianzas con las diferentes instituciones que realizan acciones de prevención de desastres con la finalidad de fortalecer una cultura de prevención.
- d. Construir una plataforma que recoja, sobre la base del análisis FODA, las experiencias sobre prevención y atención de desastres de los demás países miembros de la Subregión Andina (CAPRADE).
- e. Las ONG nacionales e internacionales deben adherirse a la institución o sector responsable del Sistema Nacional de Defensa Civil o Protección Civil, con el único propósito de coadyuvar esfuerzos y lograr una sinergia de estrategias y capacidades en un desarrollo conjunto de acciones de prevención y atención de desastres en el ámbito nacional y de la Subregión Andina. Los organismos en mención hacen un llamado a todas las instituciones y sectores que junto con ellos complementen una plataforma única con el fin descrito.
- f. Con el ejemplo de este segundo encuentro denominado Rol de la educación comunitaria y de la comunicación social en la prevención y atención de desastres en Lima – Perú, el producto de cada uno de los eventos que se realicen a nivel de la Subregión Andina debería llegar a las autoridades responsables del Sistema Nacional de Defensa Civil o Protección Civil de cada uno de los Países miembros de la Subregión Andina. Su objetivo debe estar centrado en dar un conocimiento oficial del trabajo realizado y los compromisos asumidos en los mismos a fin de lograr que las autoridades tomen conciencia y asuman roles de monitoreo y seguimiento de las acciones comprometidas.
- g. Transferir y fortalecer las funciones relacionadas con acciones de prevención y atención de desastres a los gobiernos regionales / municipales.
- h. Tener en cuenta que no existen desastres naturales, sino desastres originados por fenómenos naturales .

5.4 Para favorecer la participación del niño y el adolescente rural en la prevención y atención de desastres

5.4.1 Conclusión

En la región andina, estados, familias y sociedades no otorgan aún las condiciones favorables para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la gestión de riesgos y la prevención y atención de desastres.

5.4.2 Recomendaciones

1. Proponer que en la estructura de CAPRADE se defina un equipo responsable o una instancia en el tema de DDNN para que asesore y apoye el proceso de la inclusión del enfoque de derechos de las niñez en la estrategia regional y en los planes nacionales de prevención y atención de desastres/gestión de riesgos.
2. Definir y/o activar un equipo responsable o una instancia en cada Sistema Nacional de Defensa Civil / Protección civil / Prevención y atención de desastres sobre el tema de los derechos de la niñez a fin de conformar un comité permanente de trabajo.
3. Generar espacios regionales para la formación de actores claves de los Sistema Nacional de Defensa Civil/Protección Civil/Prevención y Atención de Desastres en materia de los derechos de la niñez.
4. Proponer una estrategia comunicacional sobre derechos de la niñez en prevención y atención de desastres/gestión de riesgos.
5. Ampliar el conocimiento regional sobre la niñez rural en situaciones de emergencia. Periódicamente los comités permanentes deberán realizar evaluaciones del avance de las presentes recomendaciones.

Anexo: MESAS DE TRABAJO

MESA N° 1	MESA N° 2	MESA N° 3	MESA N° 4
ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA TOMADORES DE DECISIONES EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EDUCACIÓN COMUNITARIA URBANA	ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES EN EDUCACIÓN COMUNITARIA RURAL	DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS RURALES EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
<p>Gral. Gustavo Gandarillas Vargas Defensa Civil - Bolivia</p> <p>Lic. Alfonso Linares Garay Dirección de Prevención y Atención de Desastres - Colombia</p> <p>Nora Villegas Mejía Dirección de Prevención y Atención de Desastres - Colombia</p> <p>Crrnl. Eugenio Martínez Santos Dirección Nacional de Defensa Civil - Ecuador</p> <p>C. de N. (r) Carlos Barandiarán Chirinos Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú.</p> <p>Embajador Alejandro León Pazos Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Lic. Rosalía Marchan B. Protección Civil Nacional - Venezuela</p> <p>Ing. Ana Campos García PREDECAN</p>	<p>Jorge Mariscal Soluciones Prácticas - ITDG / Oficina Regional para América Latina - Peru</p> <p>Nain Ricardo Poquechoque Poquechoque Medicus Mundi - Bolivia</p> <p>Miguel Galarza Molina Defensa Civil - Bolivia</p> <p>Omar Agudelo Suárez Centro de Estudios para la Prevención de Desastres - Colombia</p> <p>Miguel Thomas Castellanos Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del Tolima - Colombia</p> <p>Luis Martínez Medina Fundación del Centro Internacional de Investigación y Formación en Gestión - Colombia</p> <p>Beatriz Celi Dirección Nacional de Defensa Civil - Ecuador</p> <p>Roque Mendoza López Junta Provincial de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de Manabí - Ecuador</p> <p>Mercedes Montes Campos Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Martha Giraldo Limo Instituto Nacional de Defensa Civil - Peru</p> <p>Alfredo Pérez Galeno Instituto Nacional de Defensa Civil - Peru</p> <p>Krisbel Morillo Dirección Nacional de Socorros de la Cruz Roja - Venezuela</p> <p>David Hidalgo Caritas - Venezuela</p> <p>Jesús Rancel Romero Protección Civil Mérida - Venezuela</p> <p>Lizardo Narváez Marulanda Proyecto PREDECAN</p> <p>Asesor de la mesa: Martín Villarroel García Alianza Save the Children en América del Sur sede Bolivia</p>	<p>Victor Rico Arancibia Care - Bolivia</p> <p>Bernal Macías Fernández Defensa Civil - Bolivia</p> <p>Carlos del Carpio Cueto Pastoral Social CárITAS - Bolivia</p> <p>Gloria Inés Giraldo Corporación para el Desarrollo de Caldas - Colombia</p> <p>Carlos Fabián Proaño Pachucho Diócesis de Ambato - Ecuador</p> <p>Oswaldo Navas Ramos Junta Provincial de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de Cotopaxi - Ecuador</p> <p>Angélica Escobedo Bamberger Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Francisco Jáuregui Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Elba Espinoza Ríos MIMDES - Perú</p> <p>Miriam Rodríguez Instituto Nacional de la Mujer - Venezuela</p> <p>Luis Ramón Atay Q. Protección Civil de Sucre - Venezuela</p> <p>Harald Mossbrucker PREDECAN</p> <p>Asesor de la mesa: José Correia Asociación OIKOS - Perú</p>	<p>José Martín Villarroel Medrano Delegado PAAC - Bolivia</p> <p>Juan Antonio Sanzetenea Cueto Defensa Civil - Bolivia</p> <p>María Augusta Salazar Villarruel Instituto Nacional del Niño y la Familia - Ecuador</p> <p>Cecilia Dávila UNICEF - Ecuador</p> <p>Carlos Castillo Cárdenas Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Carlos Castro Ysla Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Ramiro López Barrón Instituto Nacional de Defensa Civil - Perú</p> <p>Laura Perander UNICEF - Perú</p> <p>Delia Martínez UNICEF - Venezuela</p> <p>Asesora de la mesa: Ana María Márquez Save the Children Reino Unido sede Perú</p>

D o c u m e n t o I I

**APRENDIENDO
A PREVENIR - CAPRADE**

1. Introducción

La prevención y la atención de desastres es una responsabilidad que compete a todas las personas e instituciones de la sociedad. La comunidad organizada es el recurso más idóneo para enfrentar los momentos más difíciles de cualquier emergencia o desastre. Por ello, es necesario un cambio de actitud generalizado en la población para lograr condiciones favorables que permitan continuar avanzando y establecer de manera sostenible las nuevas estrategias y acción social en aras de mitigar las consecuencias de los desastres originados por causas naturales o tecnológicas.

El cambio de actitud aludido debe concretarse por medio de la acción educativa, en tanto que es el hecho educativo el que transforma al ser humano en su interioridad y logra influir en su percepción de la realidad, su comprensión, interpretación y reacción ante ella. Así, el sistema educativo tiene el compromiso de formar personas capaces de prevenir y enfrentar circunstancias adversas, como las emergencias o desastres, considerando ante todo que nuestros países están expuestos a movimientos sísmicos, erupciones volcánicas, inundaciones, sequías, deslizamientos, heladas, entre otros.

Ahora bien, el fortalecimiento de una cultura de prevención debe ser un proceso permanente, integrador e integrado a todo el esfuerzo educativo de los países de la Subregión Andina. Debe, además, integrar las respuestas de atención ante situaciones de emergencia. En efecto, resulta imperativo dar paso a un nuevo enfoque educativo sobre la prevención y atención de desastres.

Al incluirse los contenidos referidos a una cultura de prevención en el currículo, es posible influir significativamente en la forma de percibir, sentir, pensar, valorar y actuar de los estudiantes con respecto a todos los componentes y elementos que determinan la ocurrencia o no de una emergencia o desastre. La sociedad requiere de personas que, además de saber de peligros, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos, los combatan y estén en capacidad de comprender y actuar correctamente en tales situaciones de alerta.

La educación tiene importancia y prioridad, porque si el estudiante no adquiere ni desarrolla la conciencia, los conocimientos, el comportamiento, las actitudes de participación, en lo concerniente a la atención de los desastres, entonces no serán capaces de prevenirlos. Nuestra meta es alcanzar una **cultura de prevención**. El cumplimiento de este propósito requiere de conocimientos, de desarrollo de capacidades y de cambios de costumbres y hábitos; todo ello, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse en la más temprana edad posible, para lo cual el sistema educacional emerge como la instancia insustituible.

2. Principales logros y resultados a ser obtenidos con la propuesta Aprendiendo a Prevenir – CAPRADE

2.1 En los países de la Subregión Andina

- Capacidades, conocimientos, actitudes y valores referidos a prevención y atención de desastres incorporados en los programas curriculares de educación básica (primaria, secundaria), educación básica alternativa, educación de adultos y formación magisterial y pedagógica.
- Situaciones de enseñanza y aprendizaje que permitan avanzar hacia la construcción de capacidades, contenidos, valores y actitudes para la formación de una cultura de prevención.

2.2 En la comunidad educativa de la Subregión Andina

- Comunidad educativa crítica, comprometida y conciente de sus derechos y deberes fundamentales en contextos de prevención y atención de emergencias y desastres.
- Comunidad educativa establece vínculos entre los desastres, el desarrollo y el medio ambiente.
- Comunidad educativa conoce los peligros a los que se encuentra expuesta, para orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos y atender una situación de emergencia o desastre.

3. Propuesta de inserción curricular “Aprendiendo a prevenir - CAPRADE”

La propuesta de inserción curricular sobre Prevención y Atención de Desastres que se presenta a continuación ha sido elaborada por profesionales de la educación y de Defensa Civil/Protección civil de cada uno de los países que integran el CAPRADE, en el I Encuentro subregional andino de educación formal para la prevención y atención de desastres que se llevó a cabo en la ciudad de Lima del 5 al 7 de abril de 2005.

La mencionada propuesta se ha desarrollado con la finalidad de fortalecer y enriquecer los contenidos de aprendizaje ya existentes en las estructuras / diseños curriculares de cada uno de los países de la Subregión Andina.

Teniendo como punto de partida la concepción de un currículo flexible, diversificado y contextualizado, los contenidos de aprendizaje que se proponen deberán ser adecuados a la estructura de cada sistema educativo y a las características y problemática de cada país.

La propuesta que ha sido denominada Aprendiendo a prevenir está conformada por:

- 3.1 Un eje/tema/contenido transversal “La educación en prevención y atención de desastres”
- 3.2 Conjunto de actitudes y valores
- 3.3 Propuesta de desarrollo de capacidades de prevención de desastres en la educación temprana (0 a 4 años)
- 3.4 Propuesta de inserción curricular en la temática de prevención de desastres para la educación inicial
- 3.5 Propuesta de inserción curricular en la temática de prevención y atención de desastres para la educación básica (nivel primario)
- 3.6 Propuesta de inserción curricular en la temática de prevención y atención de desastres para la educación básica (nivel secundario)
- 3.7 Propuesta de inserción curricular en la temática de prevención y atención de desastres para la educación de adultos
- 3.8 Propuesta de inserción curricular en la temática de prevención y atención de desastres para la formación magisterial/pedagógica

3.1 Propuesta de incorporación de un eje/tema/contenido transversal

En el proceso de diversificación y contextualización curricular nacional, el eje/tema/contenido transversal que se propone deberá ser adecuado a la estructura del sistema educativo de cada uno de los países del CAPRADE, así como a las diversas situaciones de emergencias y desastres de origen natural/tecnológico a las cuales se ve expuesto cada país. Este debe orientar sus programas curriculares nacionales a la prevención y preparación de la comunidad educativa; a partir de ello, se busca forjar en ella una cultura de prevención a través de la educación formal.

“LA EDUCACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES”

Los países de la Subregión Andina están permanentemente expuestos a los efectos de los fenómenos de origen natural, biológico y tecnológico. Por eso nos vemos constantemente afectados por terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones, sequías, cambios en el ecosistema, incendios, explosiones pirotécnicas, derrames químicos; entre otros. Estos afectan seriamente, en algunos casos, la estabilidad social, emocional y económica de nuestras comunidades.

Los alumnos y alumnas necesitan adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y actitudes que les permitan identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar/evaluar los riesgos a que están expuestos, tener conciencia y responsabilidad para que desde el lugar que ocupe en la sociedad reduzcan los riesgos y, además, comprendan y actúen correctamente en situaciones de alerta, emergencia y desastre.

El sistema educativo debe reforzar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para anteponerse a las situaciones de emergencia y desastres como parte de un proceso integral del desarrollo sostenible

3.2 Propuesta de actitudes y valores referida a la cultura de prevención

Las actitudes y valores propuestos son permanentes y la educación formal debe contribuir a su formación y fortalecimiento. Estas actitudes y valores son los siguientes:

- Se comporta solidaria y responsablemente para hacer frente en casos de emergencia.
- Es organizado y prudente en la realización de actividades diarias para evitar accidentes.
- Planifica, organiza y está preparado en caso de emergencias y desastres. Valora y pone en práctica las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Es responsable con el uso del fuego para prevenir desastres.
- Es solidario y apoya organizadamente a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Es solidario y brinda apoyo a las personas que presentan algún tipo de discapacidad en situaciones de emergencias y desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres. Trabaja de manera organizada, coordinada y participativa para compartir y aprovechar al máximo los recursos existentes.
- Participa organizadamente en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastre.
- Participa organizadamente en proyectos comunales de prevención y mitigación de los fenómenos y desastres.

3.3 Propuesta de desarrollo de capacidades de prevención de desastres en la educación temprana (0 a 4 años)

Las capacidades físicas, cognitivas y emocionales de los niños y niñas se desarrollan significativamente entre las edades de 0 a 4 años; por ello, se hace imprescindible promover su desarrollo mediante la acción comprometida e intencional de todos los agentes involucrados en el proceso de la educación temprana.

Es un deber de la sociedad y un derecho de los niños y niñas acceder a un proceso de desarrollo a través de acciones participativas cotidianas que conduzcan al aprendizaje de comportamientos adecuados frente a situaciones de peligro, en el marco de la formación de una cultura de prevención de desastres.

El entorno del niño y de la niña está limitado durante su infancia y es relativamente fácil para los padres, tutores, docentes y coordinadores de educación temprana controlar los peligros. Esta fase termina pronto, en cuanto empiezan a movilizarse independientemente.

Esta etapa los expone a sufrir lesiones; sin embargo, es normal que niños y niñas exploren su ambiente para poder entenderlo y dominarlo con las nuevas aptitudes que van desarrollando. La energía que sienten los coloca con frecuencia en situaciones de peligro, causadas por su inexperiencia.

Sin embargo, al mismo tiempo que el mundo se les va ampliando, empiezan a comprender y responden al lenguaje; en este sentido, los aprendizajes sobre prevención de desastres deben centrarse en lo siguiente:

Desarrollo de sus posibilidades de acción y reacción frente al peligro; adquisición y fortalecimiento de su identidad y autonomía para actuar frente a situaciones de peligro; desarrollo psicomotriz armónico y equilibrado en el marco de una estimulación temprana; realización de actividades para conocer situaciones de peligro en interrelación recíproca y participativa con su entorno; reconocimiento de situaciones de peligro a través del desarrollo de situaciones lúdicas, creatividad, habilidades y destrezas propias de su edad.

3.4 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención de desastres para la educación inicial (4 a 5 años)

Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niñas y niños de los países de la Subregión Andina, significa ofrecerles oportunidades en las que se sientan retados a desplegar al máximo su capacidad de observación, análisis, deducción, evaluación y proyección, al mismo tiempo que las siguientes capacidades:

- creatividad
- autonomía
- autoconfianza
- optimismo
- comunicatividad
- sociabilidad
- empatía
- asertividad
- proactividad

Las mismas que se deben expresar principalmente en lo siguiente:

- reconocimiento de la importancia de la organización en el aula;
- identificación de las medidas de prevención para evitar accidentes en el hogar y en la escuela; reconocimiento de lugares seguros de su casa, aula y escuela;
- conocimiento de las medidas de prevención frente a hechos de la vida real (conexiones inadecuadas de luz, velas encendidas, juegos pirotécnicos);
- reconocimiento de señales de seguridad.

3.5 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres en la educación básica (nivel primario)

A causa de las diferencias existentes entre la estructura de los sistemas educativos de los países integrantes del CAPRADE, se presenta un primer nivel de educación básica (educación primaria) organizado por etapas de acuerdo a grupos etarios.

La propuesta deberá ser diversificada y contextualizada según la realidad educativa de cada país.

3.5.1 Principios

- rescate de mitos, creencias y percepciones
- enfoque hacia la prevención y atención de desastres con énfasis en el desarrollo sostenible
- aprendizaje significativo
- investigación - acción - participación
- autoprotección individual, familiar y colectiva
- desarrollo de educación en valores

CONTENIDOS CURRICULARES	CAPACIDADES	PRIMERA ETAPA (6 A 8 años)	SEGUNDA ETAPA (9 A 12 años)
FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	Identifica, comprende y clasifica los procesos naturales y antrópicos. Establece relaciones causa-efecto, comprende los beneficios para su bienestar a partir de las relaciones responsables y armónicas con su entorno.	Manifestaciones de fenómenos en el entorno inmediato: hogar, aula, escuela, barrio, comunidad.	Fenómenos en el entorno inmediato: comunidad, cantón/municipio, provincias/pueblos, nación.
		Relaciones ser humano - ambiente natural con énfasis en el entorno inmediato y evidente.	Relaciones ser humano - ambiente natural con énfasis en el entorno local y nacional.
		Relaciones ser humano - ambiente sociocultural, con énfasis en el entorno inmediato y evidente.	Relaciones ser humano - ambiente sociocultural, con énfasis en el entorno local y nacional.
PELIGROS AMENAZAS	Reconoce y diferencia los procesos naturales y antrópicos que afectan la relación ser humano - naturaleza, evalúa formas de intervención y propone, implementa y practica aquellas que son sostenibles.	Peligros / amenazas naturales (terremoto, inundación, huracán, deslizamiento, tsunami, sequía) en el entorno inmediato y evidente.	Peligros / amenazas naturales en el entorno local y nacional.
		Peligros / amenazas antrópicas (materiales peligrosos, fuego) en el entorno inmediato y evidente.	Peligros / amenazas antrópicas en el entorno local y nacional.
		Formas de intervención del ser humano en el ambiente natural que generan amenazas en el entorno inmediato y evidente.	Formas de intervención del ser humano en el ambiente natural que generan amenazas.
		Formas de intervención del ser humano en el ambiente sociocultural que generan amenazas en el entorno inmediato y evidente.	Formas de intervención del ser humano en el ambiente socio cultural que generan amenazas hasta el nivel nacional.
LAS VULNERABILIDADES	Se reconoce como sujeto de derechos y responsabilidades. Identifica y reconoce las acciones y hechos que hacen vulnerable al ser humano y a su entorno, reconoce las señales y símbolos, así mismo propone, practica y respeta normas de seguridad en sus espacios.	Vulnerabilidad en el hogar, el aula y espacios de recreación (física, social, ambiental, económica).	Vulnerabilidad en el barrio, la localidad y la nación (física, social, ambiental, económica).
		Derecho a la protección de niñas y niños.	Derecho a la protección de niñas y niños.
		Normas de seguridad en el hogar, la escuela y el barrio.	Normas de seguridad en el hogar, la escuela y la comunidad.
SITUACIONES DE PELIGRO	Identifica, clasifica y diferencia situaciones de peligro; evalúa pérdidas y probabilidad de ocurrencia y reflexiona sobre los factores y actores que las generan.	Clasificación de los riesgos del entorno: naturales y antrópicos.	Clasificación de los riesgos del entorno: naturales, antrópicos (tecnológicos y socio-culturales).
		Los peligros en el hogar y en la escuela: estimación de pérdidas (pocas y muchas).	Los peligros en el hogar, escuela y comunidad: estimación de pérdidas.
		Factores y actores que generan peligros en el hogar, la escuela y el barrio.	Factores y actores que generan peligros en el hogar, la escuela, el barrio y la comunidad hasta el nivel nacional.
		Organización para reducir los riesgos en el hogar y la escuela.	Organización para reducir los riesgos en el hogar, la escuela y el barrio.
		Factores y actores que reducen riesgos en el hogar, la escuela y el barrio.	Factores y actores que reducen los riesgos en el hogar, la escuela, el barrio y la comunidad hasta el nivel nacional.
		Comportamientos de protección individual, familiar y colectiva de acuerdo con la edad.	Comportamientos de protección individual, familiar y colectiva de acuerdo con la edad.
		Conformación de brigadas.	Conformación de brigadas.
		Planes de evacuación.	Planes de evacuación.
		Simulacros de protección y evacuación.	Simulacros de protección y evacuación.
		Sistemas de alerta.	Sistemas de alerta.
Señales de seguridad.	Señales de seguridad.		

3.6 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres en la educación básica (nivel secundario)

Dadas las diferencias existentes entre la estructura de los sistemas educativos de los países integrantes del CAPRADE, se presenta un segundo nivel de educación básica (educación secundaria) organizado por etapas de acuerdo a grupos etarios. La propuesta deberá ser diversificada y contextualizada según la realidad educativa de cada país.

3.6.1 Propósitos por lograr

- Creación de una cultura de prevención y atención de desastres
- Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en el ciclo primario
- Formación del estudiante en una ecuación basada en valores y actitudes

3.6.2 Principios

- Rescate de mitos, creencias y percepciones
- Enfoque hacia la prevención y atención de desastres con énfasis en el desarrollo sostenible
- Aprendizaje significativo
- Investigación - acción - participación
- Autoprotección individual, familiar y colectiva
- Desarrollo de educación en valores

3.6.3 Capacidades y actitudes referidas a la cultura de prevención

Las capacidades y actitudes propuestas son permanentes y la educación formal debe contribuir a su formación y fortalecimiento.

- Valora y acepta su identidad personal y cultural, reconociendo los saberes y experiencias para afrontar situaciones de riesgo.
- Utiliza razonamientos lógicos a problemas abstractos.
- Desarrolla el interés lógico y la intuición racional.
- Estructura y aplica conceptos.
- Desarrolla capacidades de discernimiento y crítica.
- Reconoce el escenario de riesgo de su entorno y asume compromisos para su transformación.
- Planifica y organiza actividades para atender emergencias y desastres.
- Asume y reconoce las funciones y proyección del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (defensa civil, protección civil).
- Aplica técnicas para la identificación de amenazas.
- Implementa y evalúa planes escolares de emergencia.
- Identifica y analiza riesgos (amenazas y factores de vulnerabilidad) en la comunidad
- Se comunica responsable, solidaria y asertivamente con otros y con su entorno cultural en relación con los riesgos comunes para la persona y la comunidad.
- Se comporta solidaria y responsablemente en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres.
- Valora y pone en práctica las normas de seguridad para evitar accidentes.
- Apoya solidaria y cooperativamente a las personas o comunidades afectadas por desastres.
- Colabora con los esfuerzos de su familia, la escuela y la comunidad en tareas de prevención, mitigación, preparación y atención de desastres.
- Se compromete en las actividades de creación de nuevos recursos para prevenir, mitigar o prepararse para casos de desastres.
- Participa organizadamente en proyectos comunales de prevención y mitigación de desastres.

Contenido de la propuesta

NIVEL I (12 a 14 años)	NIVEL II (14 a 16 años)	NIVEL III (16 a 18 años)
Fenómenos naturales y acciones del ser humano que pueden constituir riesgos para la comunidad.	Gestión de riesgos/desastres, manejo para la reducción de riesgos con la participación de los alumnos como actores de un proceso constructivo sostenible. Etapas: <ul style="list-style-type: none"> ● Prevención ● Mitigación ● Preparación ● Alerta ● Atención de emergencias y desastres ● Rehabilitación ● Reconstrucción 	Autoprotección ciudadana. Organización social como respuesta.
La persona y el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.	El Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (organización, funciones y responsabilidades).	Técnicas para identificar peligros (amenazas en el aula, la escuela, el hogar y la comunidad).
Desastre y riesgo <ul style="list-style-type: none"> ● Desastre ● Identificación de peligro/ amenaza (su origen y clasificación) ● Análisis de vulnerabilidad ● Estimación/ evaluación del riesgo ● Relación riesgo - desastre - desarrollo sostenible ● Estudios de caso ● Riesgos e interculturalidad 	El voluntariado y el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.	Plan escolar de emergencia que contemple lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de peligros/amenazas ● Análisis de vulnerabilidad ● Estimación/evaluación de riesgos ● Análisis de capacidades y recursos ● Simulaciones ● Simulacros ● Medidas de prevención y mitigación ante riesgos y desastres.
		Planificación y desarrollo de proyectos comunitarios de prevención para el desarrollo sostenible.

3.7 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres para la educación de los adultos

Se presenta la siguiente propuesta de inserción curricular con el propósito de generar procesos educativos y de capacitación en la población adulta; este hecho coadyuva al fortalecimiento del potencial humano sobre la base de sus valores para impulsar y dinamizar el bienestar comunitario, lo que consolida la participación de manera humanitaria y solidaria.

3.7.1 Propósitos por lograr

- Incorporar la gestión de desastres en cuanto a su prevención y atención en el currículo de educación de adultos para generar cambios de actitud y comportamiento en la población educativa objetivo
- Facilitar y generar procesos educativos útiles y de aprendizaje para la prevención y atención de desastres dirigidos a la población objetivo
- Realizar acciones de prevención para contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad
- Contribuir a forjar y fortalecer una cultura de prevención en la comunidad

3.7.2 Principios del diseño curricular

Entre los principios que orientan la construcción del diseño y su diversificación /contextualización de la propuesta de inserción curricular sobre la prevención y atención de los desastres para la educación de los adultos, se consideran:

- a) contenidos
- b) metodología
- c) principios axiológicos

a) Contenidos

- Dinámicos, flexibles, abiertos, pertinentes y armónicos
- Contextualizados a las demandas educativas, necesidades y costumbres socio-culturales de la comunidad
- Promotores de la valoración y conservación del ambiente
- Constituyen un medio y no un fin en sí mismos
- Consideran la persona como centro de aprendizaje
- Articulan el saber popular y el saber científico
- Consideran el desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de la región
- Consideran un tratamiento multidisciplinario
- Holísticos, que reconocen las dimensiones del ser humano (aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a aprender)
- Reconocen la interculturalidad y el multilingüismo
- Considerados en el sistema de evaluación

b) Metodología

- Se debe centrar en el aprendizaje y la construcción social de conocimientos a través de acciones organizadas y coherentes.
- Debe ser participativa y consensual con los miembros de la comunidad.
- Debe garantizarse la adquisición permanente de conocimientos y su aplicabilidad, así como el desarrollo de capacidades.
- Considera un tratamiento multidisciplinario.
- Cada país queda en libertad de desarrollar esta propuesta curricular de manera transversal o como asignatura o unidad curricular de acuerdo a su propio enfoque educativo.

c) Principios axiológicos

Orienta al desarrollo de valores, la convivencia social y el amor al prójimo; y garantiza una educación basada en valores ético-morales, culturales, cívicos, políticos y espirituales.

3.7.3 Competencia general

Participa activa, responsable y solidariamente en el desarrollo de la prevención y atención de desastres en su comunidad y/o región.

3.7.4 Perfil

Debe comportarse como actor e integrador social, perceptivo, crítico, reflexivo, participativo y analítico de su entorno que identifica vulnerabilidades y riesgos, así como las capacidades de la comunidad con el objeto de desarrollar acciones de transformación de manera responsable y solidaria.

3.7.5 Contenidos curriculares

Los contenidos curriculares propuestos han sido elaborados de manera general con el propósito de ser desarrollados de acuerdo a cada contexto socio geográfico.

3.7.6 Conocimientos, habilidades y actitudes

- Define peligro, vulnerabilidad, riesgo, emergencia y desastre.
- Identifica las fases y etapas del proceso de la gestión de los desastres.
- Identifica los peligros existentes en su entorno, así como las zonas seguras internas y externas.
- Identifica y practica las medidas de prevención, preparación, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.
- Identifica, describe y explica los peligros naturales y antrópicos.
- Reconoce la acción del ser humano como causa importante de vulnerabilidad y riesgo.
- Conoce las organizaciones de prevención y atención de emergencias y desastres (defensa civil / protección civil).
- Valora el rol de la comunidad en la prevención y atención de emergencias y desastres.
- Identifica la vulnerabilidad y las amenazas de su entorno.
- Participa en proyectos comunales de prevención frente a eventos naturales y antrópicos.
- Participa en acciones de simulación y simulacros de emergencias ante posibles desastres.
- Pone en práctica medidas básicas de seguridad para prevenir y evitar accidentes.
- Describe los componentes de un mapa de riesgos.
- Reconoce los elementos básicos para diseñar un plan de emergencia.
- Participa en el diseño, elaboración y ejecución de un plan de emergencia para su institución educativa y otros espacios de su entorno.
- Actúa serena y asertivamente frente a casos de emergencia y desastres.
- Identifica las respuestas emocionales comunes a los desastres y las estrategias para enfrentarlas.
- Apoya organizadamente a las personas y comunidades afectadas por los desastres.
- Brinda apoyo a las personas más vulnerables (niños, ancianos, mujeres embarazadas y discapacitados) en caso de emergencias y desastres.
- Reconoce los símbolos reglamentarios de la prevención y atención de la gestión de los desastres.
- Participa en la organización de brigadas de prevención en la institución educativa y en la comunidad.
- Participa en acciones de difusión y sensibilización de la población con respecto a la prevención y atención de desastres.

3.7.7 Estrategias propuestas para que los contenidos se desarrollen en cada uno de los países de CAPRADE

1. Establecer procesos de fortalecimiento y desarrollo institucional e interinstitucional

- Impulsar el cumplimiento de todos los convenios nacionales e internacionales sobre la temática curricular en prevención y atención de desastres.
- Creación y fortalecimiento de una unidad rectora en el Ministerio de Educación que coordine las acciones y estrategias de prevención y atención de emergencias y desastres.
- Insertar, en la legislación vigente, la normatividad en materia de educación sobre riesgos y desastres.

2. Mejoramiento de la gestión pedagógica

- Garantiza la calidad y pertinencia de la educación a través de la formación permanente de los recursos humanos.
- Recupera propuestas curriculares y experiencias de la comunidad y su entorno.

3. Fortalecimiento docente

- Promueve acciones de capacitación y formación permanente del potencial humano con el objeto de dimensionar la prevención y atención de desastres con la finalidad de obtener resultados concretos y positivos en atención de las demandas de los jóvenes y adultos de la comunidad.

3.8 Propuesta de inserción curricular de la temática de prevención y atención de desastres para la formación magisterial/pedagógica

3.8.1 Principios

- El tema de la prevención y atención de desastres se asume con enfoque de gestión de riesgo/gestión de desastres.
- El tema de la prevención y atención de desastres debe ser desarrollado seleccionando áreas relacionadas y los temas/contenidos/ejes transversales, de acuerdo a la decisión de cada país.
- El docente debe desarrollar capacidades de promotor, investigador, mediador y gestor de la dinámica cultural para fortalecer una cultura de prevención en su comunidad.
- El docente debe conocer su rol como profesional de la educación en el campo de la prevención y atención de los desastres.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje en prevención y atención de desastres debe asumirse en el ámbito de los valores.
- El proceso de formación y ejercicio pedagógico debe ser pertinente con la cultura y la sociedad y, además, debe rescatar el saber y experiencias de cada comunidad.

3.8.2 Propuesta de contenidos de aprendizajes

1) Fenomenología del territorio y sus contextos:

- a. Clasificación de los fenómenos naturales por procesos de la geodinámica interna de la tierra
- b. Clasificación de los fenómenos naturales por efecto de la geodinámica externa de la tierra
- c. Los fenómenos meteorológicos e hidrológicos
- d. Los fenómenos antrópicos:
 - ambientales
 - tecnológicos
 - biosanitarios
 - socio organizativo (terrorismo, desplazamientos, segregación, etc.)
 - normativos
- e. los fenómenos ocurridos en la localidad y el impacto socioeconómico.

2) Conceptualización básica de la prevención y atención de los desastres (riesgo, vulnerabilidad, peligro, emergencia, desastre, prevención, preparación, reconstrucción, rehabilitación, damnificado, afectado, administración de desastres y gestión de riesgos).

3) Normas de seguridad en el sistema de prevención y atención de desastres.

4) Metodologías y elaboración de mapa de peligros.

5) Evaluación de riesgo, desarrollo y sostenibilidad.

6) Organización y funcionamiento de la gestión de riesgos en los diferentes niveles territoriales y sectoriales y específicamente en las instituciones educativas.

7) Actividades prácticas de aplicación.

7.1 Plan de Protección y Seguridad en Instituciones Educativas

- a. Diagnóstico de la institución educativa
- b. Plan de acción

7.2 Plan Familiar de Emergencia.

- a. Diagnóstico de la zona donde se vive (identificar peligros, análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgos)
- b. Plan de acción: antes, durante y después de la emergencia
- c. Realización de simulacros

8) Comportamiento humano frente a situaciones de desastre

9) La validación de la experiencia práctica del plan en la institución y en la familia

D o c u m e n t o I I I

ESTÁNDARES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El presente documento fue analizado y definido durante el “I Encuentro Subregional Andino de Educación Formal en Prevención y Atención de Desastres” e intenta brindar algunos criterios básicos para la consolidación de una adecuada infraestructura educativa. A continuación, presentamos el conjunto de aspectos considerados en el *Taller de infraestructura educativa*, los cuales serán descritos en un segundo momento.

- políticas
- planificación
- códigos, normas y reglamentos
- sistemas constructivos
- diseño de proyectos
- inspección y ejecución de la obra
- evaluación, refuerzo, mitigación y mantenimiento

1. Políticas

Para el diseño de las políticas en infraestructura educativa, se recomienda considerar los siguientes aspectos.

- Identificación de los actores y definición de las responsabilidades
- Coordinación entre las instituciones responsables de la infraestructura escolar y su seguridad
- Determinar las decisiones para la inversión tomando en cuenta la información del riesgo y las amenazas.
- Diferenciar el riesgo construido del riesgo por construir.
- Definir el rol de la escuela durante la emergencia.

2. Planificación

- Debe incluir a las edificaciones educativas nuevas y existentes.
- Los sistemas de información deben contemplar las amenazas y vulnerabilidades de las edificaciones educativas.
- La tecnología para la planificación no es una limitación; existe, se maneja y es accesible.
- Se deben generar indicadores de costo-beneficio para la toma de decisiones y para medir periódicamente los avances en reducción de la vulnerabilidad.

3. Códigos, normas y reglamentos

- En la mayoría de los países, existe la normativa para la industria de la construcción; sin embargo, es necesario hacerla más específica para los locales escolares en función de las amenazas.
- Se debe tomar en cuenta los aspectos estructurales, arquitectónicos, de localización, de seguridad, mobiliario y equipamiento.
- Se debe diferenciar la normativa entre áreas urbanas, urbano – marginales y rurales.
- Se debe establecer criterios y normas específicas para la adaptación de locales con otros usos al uso escolar.

4. Sistemas constructivos

- Existe la necesidad de desarrollar sistemas constructivos para las distintas amenazas (sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, vientos fuertes e inundaciones) acorde con la zona geográfica.
- Los diseños de estos sistemas deben tener en cuenta el uso de materiales del lugar, mano de obra local y aspectos culturales y económicos.

5. Diseño de proyectos

- Toda obra de infraestructura educativa debe tener un proyecto que incluya en los estudios básicos: el estudio de suelos, la topografía y el estudio de las amenazas.
- Se debe incorporar la variable de seguridad al diseño.
- Se debe garantizar la participación de la comunidad en el desarrollo del proyecto para que responda a la realidad del lugar.

6. Inspección y ejecución de las obras

- Se debe capacitar a los profesionales encargados de la inspección, supervisión o fiscalización, en amenazas, vulnerabilidad y mitigación.
- Se debe capacitar a la comunidad para la vigilancia, supervisión y posterior mantenimiento de sus edificaciones escolares.

7. Evaluación, refuerzo, mitigación y mantenimiento

- Se deben elaborar guías, formularios, fichas, listas de chequeo y manuales para realizar evaluaciones visuales rápidas de las edificaciones escolares en el contexto de las amenazas.
- Se deben realizar evaluaciones diagnósticas y proyectos de refuerzo y mitigación en las edificaciones escolares vulnerables.
- Se debe capacitar a la comunidad educativa, particularmente a docentes y administrativos, en el uso de manuales y guías de mantenimiento.

8. Propuestas para el seguimiento

- Convocar una serie de reuniones regionales para profundizar los elementos discutidos en infraestructura educativa.
- Creación de un Comité *ad honorem* (miembros de la mesa y otros que se incorporen) para la continuación de la discusión técnica.

Profesionales participantes en la mesa de trabajo que analizaron y definieron los Estándares de Infraestructura Educativa, durante el I ENCUENTRO SUB REGIONAL ANDINO DE EDUCACIÓN FORMAL EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

PAÍS	PARTICIPANTES
BOLIVIA	<p>Miguel Rodríguez Rodríguez Técnico de la Oficina de Proyección y Recomendación del Viceministerio Ministerio de la Defensa Nacional</p> <p>Alberto Garret Echazu Director de Infraestructura del Ministerio de Educación</p>
COLOMBIA	<p>Dorys Janeth Rodríguez Castro Asesora Coliciencias</p>
ECUADOR	<p>Fausto Moncayo Gallegos Director Nacional de DIPLASEDE Ministerio de Educación y Cultura</p>
VENEZUELA	<p>Elizabeth Raven Representante del Ministerio de Educación Superior en Riesgos y Desastres</p>
PERÚ	<p>Miguel Núñez Coordinador de Proyectos de la Oficina de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación</p> <p>María Esther Rojas Polar Consultora de la Oficina de Infraestructura Educativa Ministerio de Educación</p>
<p>Coordinador de la mesa de trabajo Arq. Pedro Bastidas González Consultor Organización de Estados Americanos</p>	

Otras publicaciones de la Serie Memorias de Soluciones Prácticas - ITDG

- Serie Memorias # 9:
Nuevas perspectivas en la investigación científica y tecnológica para la prevención y atención de desastres
- Serie Memorias # 8:
Hacia una cultura de prevención en desastres desde la educación
- Serie Memorias # 7:
Desarrollo económico y municipalidades. De la pobreza al desarrollo
- Serie Memorias # 6:
Tercer Encuentro de la Agroindustria Rural. Tarapoto, marzo de 1997: ponencias
- Serie Memorias # 5:
Perú: El Problema Agrario en Debate SEPIA VIII
- Serie Memorias # 4:
Encuentro Latinoamericano en Pequeños Aprovechamientos Hidroenergéticos VII. Hacia una integración de políticas regionales sobre microhidroenergía: ponencias
- Serie Memorias # 3:
Encuentro Latinoamericano y del Caribe sobre Pequeños Aprovechamientos Hidroenergéticos VIII. Energía limpia para el próximo milenio
- Serie Memorias # 2:
Perú: El Problema Agrario en Debate SEPIA VII
- Serie Memorias # 1:
Agua, Energía y Desarrollo Rural. Seminario-Taller «Hidroenergía y Desarrollo Rural» Cusco 1988

Para mayor información por favor dirigirse a:

Av. Jorge Chávez 275 Miraflores, Lima, Perú.
Teléfonos: (51-1) 4447055, 4475127, 4467324, 2429714
Fax: (51-1) 4466621

Personas de contacto:

Efraín Peralta (eperalta@solucionespracticas.org.pe)

Giannina Solari (gsolari@solucionespracticas.org.pe)

ISBN: 978-9972-47-133-9



9 789972 471339



Soluciones Prácticas - ITDG es un organismo de cooperación técnica internacional que contribuye al desarrollo sostenible de la población de menores recursos, mediante la investigación, aplicación y disseminación de tecnologías apropiadas. Tiene oficinas en África, Asia, Europa y América Latina. La oficina regional para América Latina tiene sede en Lima, Perú y trabaja a través de sus programas de Sistemas de producción y acceso a mercados; Energía, infraestructura y servicios básicos; Prevención de desastres y gobernabilidad local; Nuevas tecnologías y el Área de Comunicación e Información.